

estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquélla según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, José María Gil Egea.

24646 *RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se concede a don Pedro Avellaneda Fábregas un aprovechamiento de aguas públicas subálveas del río Esplet, en término municipal de Santa Coloma de Farnés (Gerona), con destino a riego.*

Don Pedro Avellaneda Fábregas ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subálveas del río Esplet, en término municipal de Santa Coloma de Farnés (Gerona), con destino a complementar otra concesión otorgada, de riego por aspersión, y

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Pedro Avellaneda Fábregas autorización para derivar un caudal de hasta 14,21 litros por segundo de aguas subálveas del río Esplet, en el término municipal de Santa Coloma de Farnés (Gerona), equivalentes a 1.228 metros cúbicos por día, con destino al riego por aspersión de 14,21 hectáreas de frutales, en finca de su propiedad denominada «Can Carós de la Tallada», con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán al proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Miguel Chaves López, en Gerona, agosto de 1973, visado por el Colegio Oficial, en el que figura un presupuesto de ejecución material de 193.751,89 pesetas, el cual se aprueba a los efectos de la presente concesión y en cuanto no se oponga a las condiciones de la misma. La Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental podrá autorizar pequeñas variaciones que tiendan al perfeccionamiento del proyecto y que no impliquen modificaciones en la esencia de la concesión.

2.ª Las obras comenzarán en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha de publicación de la concesión en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses contados a partir de la misma fecha. La puesta en riego total deberá efectuarse en el plazo de un año contado a partir de la terminación de las obras.

3.ª La Administración no responde del caudal que se concede. La modulación del aprovechamiento se fijará por la potencia de las bombas o por el tiempo de funcionamiento de las mismas; no obstante se podrá obligar al concesionario a la instalación, a su costa, de los dispositivos de control o moduladores de caudal de las características que se establezcan. El Servicio comprobará especialmente que el volumen utilizado por el concesionario no exceda en ningún caso del que se autoriza.

En el acta de reconocimiento final de las obras, a la vista del rendimiento real de la elevación, se fijará el caudal instantáneo máximo elevable y la máxima jornada de funcionamiento de la instalación.

4.ª La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como en el periodo de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos. Una vez terminados y previo aviso del concesionario, se procederá a su reconocimiento por el Comisario Jefe o Ingeniero del Servicio en quien delegue, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, sin que pueda comenzar la explotación antes de aprobar este acta la Dirección General de Obras Hidráulicas.

5.ª Se concede la ocupación de los terrenos de dominio público necesario para las obras. Las servidumbres legales, serán decretadas, en su caso, por la autoridad competente.

6.ª El agua que se concede queda adscrita a la tierra, quedando prohibido su enajenación, cesión o arriendo con independencia de aquélla.

7.ª La Administración se reserva el derecho de tomar de la concesión los volúmenes de agua que sean necesarios para toda clase de obras públicas, en la forma que estime conveniente, pero sin perjudicar las obras de aquélla.

8.ª Esta concesión se otorga por un plazo de noventa y nueve años, contado a partir de la fecha de levantamiento del acta de reconocimiento final, sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad, con la obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes.

9.ª La Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental podrá acordar la reducción del caudal cuyo aprovechamiento se autoriza, e inclusive suspender totalmente el aprovechamiento durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y 30 de septiembre en el caso de no quedar caudal disponible una vez atendidos otros aprovechamientos preexistentes o preferentes del río Esplet, lo que comunicará al Alcalde de Santa Coloma de Farnés (Gerona), para la publicación del correspondiente edicto y conocimiento de los regantes.

10. Esta concesión queda sujeta al pago del canon que en

cualquier momento pueda establecerse por el Ministerio de Obras Públicas, con motivo de las obras de regulación de la corriente del río realizadas por el Estado.

11. Cuando los terrenos que se pretende regar queden dominados en su día por algún canal construido por el Estado, quedará caducada esta concesión pasando a integrarse aquéllos en la nueva zona regable y quedando sujetos a las nuevas normas económico-administrativas que se dicten con carácter general.

12. Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo, relativas a la Industria Nacional, Contrato de Trabajo, Seguridad Social y demás de carácter laboral, administrativo o fiscal.

13. El concesionario queda obligado a cumplir, tanto en la construcción como en la explotación, las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial para conservación de las especies.

14. Los depósitos constituidos quedarán como fianza a responder del cumplimiento de estas condiciones, y serán devueltos después de ser aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

15. Caducará esta concesión por incumplimiento de cualquiera de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquélla según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, José María Gil Egea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24647 *ORDEN de 29 de octubre de 1975 sobre clasificación de los Centros de E. G. B. que concurren a la convocatoria de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) a efectos de subvención para obras de transformación.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del Decreto 488/1973, de 1 de marzo, sobre sistemas de ayudas y beneficios a la iniciativa no estatal en materia de enseñanza y la Orden ministerial de 13 de septiembre de 1973 que lo desarrolla, se convocó por este Ministerio la apertura de plazo para la presentación de solicitudes a efectos de subvención para obras, por la Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a cuya convocatoria podrían concurrir solamente los titulares de Centros que precisen la transformación, modificación o ampliación de los edificios escolares existentes, así como la construcción de los de nueva planta que hayan de sustituir a aquéllos.

Ante el elevado número de solicitudes presentadas, ha sido necesario seguir un criterio de selección estricto, que se ajustará a la convocatoria y dentro de los términos precisos de ésta, atendiendo en esta primera fase a una selección prioritaria de aquellos titulares de Centros de E. G. B. que imprescindiblemente hubieran de realizar obras para obtener la clasificación definitiva como Centros aptos para seguir impartiendo sus enseñanzas, y que en la actualidad, vienen funcionando con una autorización provisional o con clasificación condicionada a realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Ordenación Educativa, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Publicar la clasificación de Centros de E. G. B., cuyas peticiones de ayuda económica, en principio, cumplen los requisitos exigidos para poder ser admitidas a efectos de subvención, por motivo de obras de transformación necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos; y la de los Centros excluidos y causas de su exclusión.

Segundo.—El porcentaje de la subvención se fija inicialmente en un 35 por 100 para todos los Centros seleccionados, aplicado al importe del presupuesto aprobado, y de conformidad, en todo caso, con el orden de prioridades establecido por el artículo 2.º del Decreto 488/1973, de 1 de marzo.

En los supuestos de nueva construcción con traslado del edificio docente se disminuirá del importe de la subvención, el valor de las edificaciones que, por esta circunstancia, se dejan de utilizar en servicio de la enseñanza. La valoración se realizará con audiencia del interesado.

Tercero.—Una vez publicada esta relación se concede un plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente a la publicación, para que los peticionarios, previamente seleccionados, presenten ante la Dirección General de Ordenación Educativa, la siguiente documentación:

1.º Fotocopia de la Orden de clasificación condicionada o autorización provisional con que vienen funcionando, con expresión de las obras que necesariamente deben efectuar para obtener su clasificación definitiva, o en su defecto, para aquellos casos en que todavía no hayan sido clasificados, justificante fehaciente de la necesidad de las obras que pretenden.

2.º Titularidad que ostentan del edificio en que está ubicado el Centro a transformar o del terreno en que se vaya a construir el edificio de nueva planta que haya de sustituir al Centro existente, de imposible transformación.

3.º Tres ejemplares del Proyecto completo de obras a realizar, que deberá comprender exclusivamente aquellas que sean imprescindibles con motivo de la transformación.

4.º En aquellos casos en que no se acompañe la orden de transformación, por no haber sido clasificado el centro todavía, deberá venir el Proyecto debidamente refrendado, con el visto bueno de la unidad Técnica de la Delegación Provincial correspondiente, que acredite que el Proyecto de obras corresponde a las que necesariamente debe realizar para transformarse.

Cuarto.—Admitidos los proyectos de acuerdo al criterio expuesto, se remitirán a informe del Servicio de Proyectos del Ministerio.

Si el Proyecto fuera informado desfavorablemente se comunicarán al interesado los reparos formulados, concediéndole un plazo para su subsanación con sujeción a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido este plazo sin que complete o rectifique el proyecto, se entenderá que renuncia a la petición de ayuda económica que había instado, salvo que se le conceda prórroga de dicho plazo, a instancia de parte.

Una vez informado favorablemente el Proyecto, se dictará Orden ministerial aprobatoria de la subvención en la que deberá figurar expresamente el importe del presupuesto que se aprueba.

Quinto.—Todas aquellas peticiones que no se ajusten al criterio marcado podrán ser excluidas de esta clasificación general, no obstante, haber sido admitidas inicialmente.

Sexto.—El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas para la concesión de la subvención o de los requisitos exigidos será causa de revocación y originará el oportuno expediente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO

Clasificación de Centros de E. G. B. a efectos de subvención para obras de transformación, con expresión del titular, nombre del centro y localidad

ALAVA

Centros subvencionables y subvención

Cándido Torrontegui Vidaurrazaga. «Corazón de María». Salvatierra. Obras de adaptación por orden de clasificación condicionada para ocho unidades de E. G. B.

Carmen Coblán Herrera (representante Hermanas Caridad San Vicente de Paúl). «Hogar San José». Vitoria. Obras de transformación.

Ofelia Andrés Gómez Olarizu. Vitoria. Obras de adaptación para ocho unidades de E. G. B.

Carlos Mazo Heredia (representante de Asociación Pedagógica). «San Prudencio». Vitoria. Nuevas edificaciones para trasladar el Centro.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

María del Carmen Pulido Hernández. «Inmaculada Concepción». Abechulo. No son obras prioritarias.

José Antonio Alonso Gorostiza (representante de Cooperativa de Enseñanza). «Ludio». Llodio. No son obras prioritarias.

María Josefa Díaz Sierra. «Purísima Concepción». Murguía. Obras no imprescindibles.

María Pilar Mansó Pérez. «Corazón de María». Salvatierra. Construcción de patio no necesario para transformación. Obras no imprescindibles.

Felisa Cardoso Arambilet (representante R. de Escuelas Pías). «Calasancio». Vitoria. Obras no imprescindibles.

Joaquín Lecea Pellicer (representante RR. de Escuelas Pías). «Calasanz». Vitoria. Obras no imprescindibles.

José A. Aguirre Álvarez (representante de Cooperativa). «P. Raimundo de Olavega». Vitoria. Obras no imprescindibles.

Lourdes Arrieta Idoqaga (representación Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón». Vitoria. Tienen clasificación definitiva.

José Martínez Ruiz. «San Viator». Vitoria. Tiene clasificación definitiva.

Aurora Abadía Balduque (representante Mercedarias de Berri). «Vera Cruz». Vitoria. Tiene clasificación definitiva.

ALBACETE

Centros subvencionables y subvención

Manuela Ros Muñoz. «Cristo Crucificado». Elche de la Sierra. Obras de adaptación a los módulos vigentes

Consuelo de la Orden Lozano. «San Rafael». Hellín. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Concepción Manresa Aguado. «José María Pemán». Albacete. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Fabianna Collado Núñez. «Nuestra Señora de Montserrat». Albacete. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Esperanza Navarro Díaz. «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Albacete. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Antonio Gómez Picazo (Representante: Diputación Provincial de Albacete). «Virgen Milagrosa». Albacete. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Juan Esparcia Cañabate. «Azorin». Albacete. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

José Cascó Molina. «La Inmaculada». Albacete. No son obras imprescindibles para la transformación.

Manuela González Campo. «Sagrado Corazón». Albacete. Clasificación definitiva por Orden de 17 de mayo de 1973.

Antonio Quintanilla Castillo. «Santiago Apóstol». Albacete. Centro de nueva creación.

Margarita Bárcenas Gómez (Religioso Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel». Albacete. Clasificación definitiva por Orden de 17 de mayo de 1973.

ALICANTE

Centros subvencionables y subvención

Antonio Roca Moñino. «Nuestra Señora del Carmen». Guardamar del Segura. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Irene Pellicer Candelí (Esclavas del Sagrado Corazón). «Sagrada Familia». Alcoy. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Alberto Miguel Collado Jornosa (representante de la Parroquia de San Roque). «San Roque y San Sebastián». Alcoy. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Manuel Soler Espi (representante de la Fundación Ribera). «Fundación Ribera». Bañeres. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Rosa Soriano Segrelles (RR. de la Doctrina Cristiana). «Nuestra Señora de los Dolores». Benidorm. Obras de transformación para 24 unidades de E. G. B.

Nieves Pérez Domínguez. «María Asunta». Castalla. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Lucinia Simón Martínez (Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón». Denia. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Victoria del Blanco Díez (Pío Instituto Calasancio). «Divina Pastora». Monóvar. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Antonia Viladrich Feliu (HH. Carmelitas). «Nuestra Señora del Carmen». Orihuela. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Ginés Gea Cayuelas. «Oleza». Orihuela. Obras para transformación de ocho unidades de E. G. B.

José Antonio Manresa Zapiana (Franciscanos de Valencia, Mahón y Baleares). «San Antonio». Pego. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Carmen Ferrete Deap (RR. de Jesús María). «Jesús María». Villafrausca. Obras de transformación para ocho unidades de Educación General Básica.

Antonio Hernández Hernández (Asociación de Padres de Familia). «La Encarnación». Villena. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Francisco Bernabéu Penalva (representante de la Caja de Ahorros del Sureste de España). «Antonio Ramos Carratalá». Alicante. Obras de transformación para ocho unidades de Educación General Básica.

Teresa Ordás García (Terciaria: Franciscanas). «La Purísima y San Francisco». Alicante. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Araceli Santiago de Obeso (Hijas de María Auxiliadora). «María Auxiliadora». Alicante. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

María del Amor Mirete Bertoméu. «Nuestra Señora del Carmen». Alicante. Obras de transformación para ocho unidades de Educación General Básica.

Liberato Rovira Giner. «San Juan Bautista». Alicante. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Federico Juan de la Cruz Ivorra. «San Juan de la Cruz». Alicante. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Pascual Candela Candela (representante de la Parroquia de San Pedro Apóstol). «La Milagrosa». Agost. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1973.

Alejandro Blasco Agustín (representante de la Institución Popular, S. A.). «La Salle». Alcoy. Obras no prioritarias.

Antonio Ibáñez Gallisoga. «Altabix». Elche. Obras no prioritarias.

José Rocamora Sánchez (representante de Centros Illice). «Asociación de Centros Illice». Elche. Obras no prioritarias.

Francisco Bernabéu Penalva (representante de la Caja de Ahorros del Sureste de España). «Sagrada Familia». Elche. Obras no prioritarias.

José Luis Mérida Amezcargay (PP. Salesianos). «San Rafael». Elche. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1973.

Inmaculada López Estrada (HH. Carmelitas). «Santa Teresa». Elda. Obras no prioritarias.

José Sanz Suescun (PP. Salesianos). «Don Bosco». Alicante. Obras innecesarias.

Teresa Barber Cubas (RR. de Jesús María). «Jesús María». Alicante. Obras innecesarias.

Eduardo Segado Maestre. «Olympico». Alicante. Obras no prioritarias.

Félix Rodríguez Olmo. «San Agustín». Alicante. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 2 de mayo de 1973.

Francisco M. Bernabéu Penalva (representante de la Caja de Ahorros del Sureste de España). «Vistahermosa de la Cruz». Alicante. Obras innecesarias.

ALMERIA

Centros subvencionables y subvención

Angustias Molina Ruiz. «Divina Infantita». El Ejido. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

María del Carmen Verdejo Vivas (Compañía de María). «Compañía de María». Almería. Obras de transformación para Educación General Básica.

María Torres Montes. «Nuestra Señora de Fátima». Almería. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Juan Moya Navarro. «San Antonio». Los Molinos. Obras de transformación para E. G. B.

Juan Jaramillo Esteban (PP. Franciscanos). «San Francisco». Almería. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Aurora Vallejo Muriana (Esclavas de la Inmaculada Niña). «Divina Infantita». Almería. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

María Auxiliadora Fernández del Pino (Hijas de la Caridad). «La Milagrosa». Almería. Obras de transformación para E. G. B.

AVILA

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Tomasa de la Arada Torres (Terciarias Franciscanas de la Madre del Divino Pastor). «Divina Pastora». Arenas de San Pedro. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1973.

BADAJOS

Centros subvencionables y subvención

Aurora Gómez Tamajón (representante de la Congregación del Rebaño de María). «Santiago Apóstol». Barcarrota. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Micaela Fernández Cebrero (Compañía de la Cruz). «Madre de Dios». Jerez de los Caballeros. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Valentín Matilla Martín. «San José». Villafranca de los Barros. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Carmen Fortuoso Vecino. «La Inmaculada y San Ignacio». Villafranca de los Barros. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

María de los Angeles García Fernández. «Central Politécnica». Badajoz. Obras de transformación para ocho unidades de Educación General Básica.

Pilar Puebla Urien. «Santo Angel de la Guarda». Badajoz. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Luisa Movilla Montero (RR. HH. Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel de la Guarda». Almodralejo. Obras innecesarias.

María Concepción Blanco Haba. «Santo Angel». Azuaga. Obras innecesarias.

Ezequiel Pedro Martínez Cartón (Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María). «Corazón de María». Don Benito. Obras innecesarias.

María del Pilar Vicente Vicente (HH. de María Madre de la Iglesia). «Sagrado Corazón». Don Benito. Obras innecesarias.

Francisca Milara Villa (RR. HH. Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel de la Guarda». Don Benito. Obras innecesarias.

María Granada Elena Moñino Macarri (Misioneras de la Doctrina Cristiana). «Nuestra Señora de los Dolores». Guareña. Obras innecesarias.

María del Carmen Reinoso Estébanez (RR. del Santo Angel). «Santo Angel». Llerena. Obras innecesarias.

Justo González Martín (Congregación Salesiana). «María Auxiliadora». Mérida. Obras innecesarias.

Justo González Martín (Congregación Salesiana). «María Auxiliadora». Mérida. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1973.

Luciana Jesús Jurado (RR. Hijas de María Escolapias). «Santa Eulalia». Mérida. Obras innecesarias.

Margarita López Silva. «Santa Eulalia». Mérida. Adquisición de inmueble innecesario.

Tomas Rodas Cordero. «Santo Tomás de Aquino». Montijo. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 11 de mayo de 1973.

Aquilino Camacho Macías. «Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón». Olivenza. Obras innecesarias.

María del Carmen Blanco Moro (Misioneras Claretianas). «María Inmaculada». Zafra. Obras innecesarias.

José Merino García. «Merino». Badajoz. Obras innecesarias. Alejandro María Tacornte de Aguilar. «Nuestra Señora de la Asunción». Badajoz. Obras innecesarias.

BALEARES

Centros subvencionables y subvención

Francisca Perelló Sastre (HH. Franciscanas H. Misericordia). «San Francisco de Asís». Ferrerías. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Lourdes Julia Labrés (RR. Pureza de María). «Pureza de María». Inca. Obras de transformación para un Centro de 16 unidades de E. G. B.

María Riera Alcover (RR. Pureza de María). «Pureza de María». Manacor. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Alejandro Blasco Agustín (representante de IPSA). «La Salle». Menorca-Alavor. Obras de transformación para un Centro de once unidades de E. G. B.

Juan Oliver Ferrer (PP. Franciscanos de la Tercera Orden). «San Buenaventura». Arta. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Juan Servera Riera. «San Salvador». Arta. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

María Camps Roselló (RR. Terciarias Trinitarias). «Santísima Trinidad». Palma de Mallorca. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Antonia Cots Ortiz. «San José». Mahón. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Francisca Perelló Sastre (HH. Franciscanas H. Misericordia). «San Francisco de Asís». La Puebla. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Vicente Parra Sánchez (Compañía de Jesús). «Nuestra Señora de Montesión». Palma de Mallorca. Obras de transformación para un Centro de 24 unidades de E. G. B.

Francisca Cerdo Pons (Sagrado Corazón). «Sagrado Corazón». Palma de Mallorca. Obras de transformación para un Centro de 24 unidades de E. G. B.

Francisca Perelló Sastre (HH. Franciscanas H. Misericordia). «San Francisco de Asís». Palma de Mallorca. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Teodoro Ubeda Gramage. «Juan XXIII». Ibiza. Obras de transformación para un Centro de nueve unidades de E. G. B.

María Camps Roselló (RR. Terciarias Trinitarias). «El Temple». Palma de Mallorca. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Francisca Perelló Sastre (HH. Franciscanas H. Misericordia). «San Francisco de Asís». Manacor. Obras de transformación para un Centro de E. G. B.

Antonio Martí Sureda (Escuelas Cristianas). «La Salle». Pont d'Inca. Obras de transformación para un Centro de E. G. B.

Concepción Pastor Balaguer (San José de la Montaña). «San José de la Montaña». Palma de Mallorca. Obras de transformación para un Centro de E. G. B.

Rafael Serra Company. «Tesorero Cladera». La Puebla. Obras de transformación para un Centro de E. G. B.

Catalina Melis Melis (Terciarias Trinitarias). «Santísima Trinidad». Ibiza. Obras de transformación para un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Leoncio Simón Pérez. «Nuestra Señora de la Esperanza». Palma de Mallorca. Obras de transformación para un Centro de 16 unidades de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Juan Canals Pujol (PP. Salesianos). «Oratorio San Francisco de Sales». Ciudadela de Menorca. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 2 de mayo de 1973.

Alejandro Blasco Agustín (representante de IPSA). «La Salle». Inca. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 26 agosto de 1974.

Alejandro Blasco Agustín (representante de IPSA). «La Salle». Manacor. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 8 de febrero de 1975.

Alejo Vallerpier Riera (PP. Misioneros). «Sagrados Corazones». Soller. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 2 de mayo de 1973.

María Núñez Fernández (RR. Teatinas de la I.G.). «Nuestra Señora de la Providencia». Son Ferriol (Palma de Mallorca). Está clasificado como Centro de ocho unidades. Pide subvención para ampliarlo a 16. Todavía no tiene autorización del M. E. C. para las ocho unidades que pretende crear.

Lorenzo Miguel Jaume. «San Antonio Abad». Son Ferriol (Palma de Mallorca). No precisa transformación, ha sido cla-

sificado definitivamente por Orden ministerial de 10 octubre de 1974.

Gabriel Lliteras Miralles. «Santa María». Palma de Mallorca. No precisa transformación, ha sido clasificado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1974.

BARCELONA

Centros subvencionables y subvención

María Rosa Coll Amigot. «C. Academia Montserrat». Badalona. Obras de transformación de Centro de E. G. B. de ocho unidades.

María Mercedes Illana Gómez. «C. Gitanjali». Badalona. Obras de transformación de las unidades de E. G. B. que tenga en la actualidad.

Luis Feu Ortéu. «Champagnat». Badalona. Obras necesarias para la transformación de E. G. B. según Orden ministerial de clasificación condicionada de 3 de junio de 1975.

Francisca Teixido Cirera. «Divina Providencia». Badalona. Obras necesarias para la transformación de Centro de E. G. B. de ocho unidades, según la Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Montserrat Falcó Rovira. «Escuelas Angelus». Badalona. Obras necesarias para la transformación de Centro de E. G. B. de ocho unidades.

Carlos Rubio Alarcón y José Camp Lloreda. «Amigant». Barcelona. Obras necesarias para la clasificación como Centro completo.

Mercedes Alonso Abad (RR. del Amor de Dios). «Amor de Dios». Barcelona. Obras necesarias para la transformación de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Patrocinio Orduña López (Franciscanas de la Madre del Divino Pastor). «Divina Pastora». Barcelona. Obras de nueva construcción del mismo número de unidades de E. G. B. que tiene en la actualidad.

María Electra Esteruelas Clavero (Ages Agrupación Escolar). «Escuela Tramuntana». Barcelona. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva de Centro con sus ocho unidades.

José María Comerma Cotel (Parroquia San Mateo). «Ginesta». Barcelona. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro.

José Melchor Hidalgo Sánchez. «Colegio Hidalgo». Barcelona. Obras necesarias para la transformación de E. G. B., según Orden ministerial de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Luis Feu Orteu (Maristas de la Enseñanza). «La Inmaculada». Barcelona. Obras necesarias para la transformación de E. G. B., según Orden ministerial de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

María Almirall Bonastre (Capuchinas del Divino Pastor). «Madre del Divino Pastor». Barcelona. Obras para acomodar las actuales aulas a los módulos vigentes.

María del Carmen Alemany Esteve (HH. Carmelitas de la Caridad). «María Inmaculada». Barcelona. Obras de acondicionamiento de cuatro aulas de E. G. B. necesarias para la clasificación del Centro.

Valeriano Laborda Ferré. Montseny. Barcelona. Obras de nueva construcción imprescindibles para la clasificación del Centro como Centro completo de E. G. B.

José María Galbany Viñamata. «Escuela Parroquial Nuestra Señora del Port». Barcelona. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro.

Pedro Adell Montala. Pla de Fornells. Barcelona. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Manuel Subira Rocamora. «Proa». Barcelona. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro.

Alicia Manzano Cruzado (HH. de la Virgen de los Dolores). «Providencia del Corazón de Jesús». Barcelona. Obras necesarias para la transformación, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Basilio Carrascal Santaolalla (HH. de la Sagrada Familia). «Sagrada Familia». Barcelona. Obras necesarias para la transformación y clasificación definitiva del Centro en su nivel de E. G. B. y con sus unidades actuales.

Enrique Rifa Rierola (Compañía de Jesús Provincia Tarraconense). «Compañía Educativa Sagrada Familia». Barcelona. Obras necesarias para la transformación de 16 unidades de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 3 de junio de 1975.

Antonio Llenza y Borrás. «E. N. P. San Cucufate». Barcelona. Obras de construcción de cuatro aulas de E. G. B. para sustituir a otras cuatro que no se ajustan a las normas vigentes.

Celestina Martínez Gómez. «San Gabriel». Barcelona. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

María del Carmen Alemany Esteve (HH. Carmelitas de la Caridad). «San José». Barcelona. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

Luis Brossa Homet. «C. N. P. San Pío X». Barcelona. Obras de nueva construcción de sala de usos múltiples, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1975.

José Bru Goberna Cura. «Colegio Parroquial San Ramón Nonato». Barcelona. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de junio de 1975.

José María Sole Mercade. «Santa Engracia». Barcelona. Obras necesarias para la clasificación como Centro completo de E. G. B.

Juan Florensa Pares (Escuelas Pías). «Colegio Font de las Escuelas Pías». Caldas de Montbuy. Obras de nueva construcción necesarias para la transformación del Centro de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Ginés Pujol Solanes. «Montbuy». Caldas de Montbuy. Obras de nueva construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro de ocho unidades de E. G. B.

María del Carmen Alemany Esteve (HH. Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Carmen». Caldas de Montbuy. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

José Claramunt Claramunt (Escuelas Pías). «Escuelas Pías». Calella. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Remedios Casellas Caslas (Dominicas de la Anunciata). «Santa Rosa de Lima». Canet de Mar. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Isaura Serch Massafrets (HH. Carmelitas de la Caridad). «Vedruna». Granollers. Obras necesarias para la adecuación de las aulas de E. G. B. a los módulos vigentes.

Soledad López Fernández (Centro Cultural Pineda, S. A.). «Centro Cultural Pineda». Hospitalet de Llobregat. Obras necesarias para la transformación con las unidades actuales.

Montserrat Martí Matas. «Escuelas Cabirol». Hospitalet de Llobregat. Obras necesarias para la transformación y clasificación del Centro como Centro completo de E. G. B.

Concepción Casanovas Calaf. «Escuelas F. E. I.». Las Fonts de Tarrasa. Obras necesarias para la transformación y clasificación del Centro como Centro completo de E. G. B.

Lorenzo Rial Faine. «Colegio y Jardín de Infancia Rial». Manresa. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

José Guera Cors (Asociación para la Promoción Educativa). «Flma». Manresa. Obras imprescindibles para la transformación del Centro.

María Remedios Mata Dalmau (HH. Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón». Manresa. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Luisa Almiñana Thomas (RR. de las Escuelas Pías). «La Inmaculada». Masnou. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 19 de abril de 1975.

Diego Ramírez García (Anxaneta, S. A.). «Anxaneta». Mataró. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de junio de 1975.

Eduardo Trens Berenguer. «Colegio el Turo». Mataró. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro como Centro completo de E. G. B.

Margarita Colomer Rovira. «Escuela Bons Amics». Mataró. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro como Centro completo de E. G. B.

Conchita Martí Robert (GEM). «Grupo de Escuelas Mataró GEM». Mataró. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de abril de 1975.

Genoveva Pellicer Valero (Hermanas de la Doctrina Cristiana). «Nuestra Señora de Montserrat». Molins de Rey. Obras necesarias para la transformación del Centro.

Rosendo Casallarch Montras (RR. Escuelas Pías). «Escuelas Pías». Moyá. Obras necesarias para la clasificación definitiva, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Pedro Padrós Matíño. «Escuela Parroquial Santa María». Navarres. Obras de nueva construcción necesarias para la transformación del Centro.

María Angela Serra Pou (RR. Teatinas). «Nuestra Señora de Montserrat». Parets del Vallés. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Remedios Casellas Casals (Dominicas de la Anunciata). «Nuestra Señora del Rosario». Pineda de Mar. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Rafael Aparicio Moreno. «Colegio Ramar». Sabadell. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Montserrat Ustrell Barnusell. «Colegio Servator». Sabadell. Obras necesarias para la clasificación.

Isaías Villafañe Antón. «Virgen del Carmen». Sabadell.

Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de noviembre de 1974.

Luis García Pajja. «C. E. Mestral». San Feliu de Llobregat. Obras necesarias para la transformación del Centro de E. G. B.

Luis Jarne Asensio. «Colegio de E. G. B.». Santa Coloma de Gramanet. Obras necesarias para la transformación de las unidades de E. G. B.

José María Mercadé Canals. «Escuela Tabor». Santa Perpetua de la Moguda. Obras de nueva construcción de sus actuales unidades de E. G. B.

José Casadevals Costa. «Nuestra Señora del Carmen». Tarrasa. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Ramón Rivó Martí (Centro Escolar Andersem). «Centro Escolar Andersem». Vich. Obras de nueva construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

Francisca Cabrises Vila. «Escola Llebeits». Villanueva y Geltrú. Obras de nueva construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro. Como Centro completo de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Pedro Martín Riera (Federación de A. La Salle de Cataluña). «Escuela Babar». Badalona. Adquisición de inmueble.

Joaquina Minguella Pruñarosa. «Escuelas Minguella». Badalona. Adquisición del inmueble donde está ubicado el Centro.

Juan Berenguer Saus. «Liceo Escolar San Luis». Badalona. No se justifica que las obras sean imprescindibles para la transformación del Centro de E. G. B.

Sebastián Alvarez Vila. «Alvarez». Barcelona. Obras no prioritarias (no son necesarias para la transformación).

Enrique Rifa Rierola (Compañía de Jesús. Provincia Tarraconense). Filial número 5 del Instituto «Ausias March». Obras no prioritarias (no son necesarias para la transformación).

María de los Angeles García Gil (RR. de Jesús María). «Claudia Thevenet». Barcelona. Obras no prioritarias.

Francisco de Gregorio Martínez. «Colegio y Academia Comercial y Literaria». Barcelona. Obras no prioritarias (no se justifica que sean imprescindible para la transformación del Centro de E. G. B.).

Angela Comas Igual. «Colegio Comas». Barcelona. Adquisición de inmueble con el que no se lograría la clasificación del Centro.

Eduardo Bobe Mallat. «Cooperativa Graciense de Viviendas». Barcelona. Obras no prioritarias. El Centro tiene Orden de clasificación definitiva de 11 de marzo de 1975.

Luisa Puigardeu Argelich. «Escuela Barrufet». Barcelona. Adquisición de inmueble. Las aulas que se proyectan en este inmueble no alcanzan los mínimos exigidos.

María Covadonga Gómez de Enterría Gutiérrez (RR. Hijas de Jesús). «Escuela Femenina Sagrado Corazón». Barcelona. Obras no prioritarias. No imprescindibles para la transformación.

María Isabel Sánchez de Movellan Acebal. «Escuela Llar». Barcelona. Es un Centro de Formación Profesional.

Carlos María Zamora Supervia (Congregación Salesiana). «Escuelas Salesianas San José». Barcelona. Obras no prioritarias. No imprescindibles para la transformación.

Francisco de Borja Aragay Prades (Cooperativa de E. Taber). «Escuelas Taber». Barcelona. Obras no prioritarias.

José María Masco García. «Europa». Barcelona. Adquisición de edificio no necesario para la transformación.

Carmen Infesta Argueso. «Colegio Anexo Esto Vir». Barcelona. Obras no prioritarias.

Carmen Serrallonga Calafell. «Isabel de Villena Estudios Eiximenis». Barcelona. Centro a construir en otra localidad; por tanto, no son obras de transformación, sino de nueva creación.

María Mercedes Zuloaga Goti (Compañía de María Nuestra Señora). «Colegio Lestonnac». Barcelona. Obras no prioritarias. El Centro fue clasificado definitivamente por Orden de 11 de junio de 1975.

Concepción Ausas Sostres y José Ramón Santolalla Arbones. «Lexia». Barcelona. Es un Centro de Educación Especial.

Digna María Fernández López (Capuchinas del Divino Pastor). «Madre del Divino Pastor». Barcelona. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 13 de noviembre de 1974.

Vicente Rovira Vidal y Domingo Lluçá Fiolomeno. «Menéndez Pidal». Barcelona. Obras no prioritarias.

Luisa Almiñana Tomás (HH. de María Auxiliadora). «N. S. de las Escuelas Pias». Barcelona. Obras no prioritarias. Innesarias para la transformación.

Remedios Casellas Casals (RR. Dominicas de la Anunciata). «Nuestra Señora de las Mercedes». Barcelona. Obras no prioritarias.

Angel Vilamajo Farre. «Parvulario Edith». Barcelona. Centro de Educación Preescolar.

Luis Feu Ortéu (Maristas de la Enseñanza). «Sagrado Cora-

zón». Barcelona. Obras no prioritarias. No necesarias para la transformación.

Celestino Martínez Gómez (HH. de San Gabriel). «San Gabriel». Barcelona. Centro de nueva creación de Formación Profesional.

Martín Gispert Compta. «San Luis Gonzaga». Barcelona. Con las obras que propone, no se lograría la transformación del Centro.

María Teresa Montaña Rodó (RR. Misioneras Cruzadas de la Iglesia). «Santa María de los Apóstoles». Barcelona. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 7 de enero de 1975.

José Codinach Alavedra. «Virgen de la Paz». Barcelona. Obras no necesarias para la transformación.

Rosa María Llorca Ferrer (HH. de la Doctrina Cristiana). «Colegio Sagrada Familia». Cornellá de Llobregat. Obras no prioritarias.

Juan Serra Alert (Cooperativa de Enseñanza el Puig). «Cooperativa de Enseñanza el Puig». Esparraguera. Obras no prioritarias.

Concepción Gaja Molist. «Colegio Nazareth». Esplugas de Llobregat. Obras no prioritarias.

Basilio Carrascal Santa Olalla (HH. de la Sagrada Familia). «Sagrada Familia». Gavá. Obras no prioritarias. No se justifica que sean necesarias para la transformación.

Julio Ortega Antón. «C. Educativo Fax». Hospitalet de Llobregat. Obras no prioritarias. No imprescindibles para la transformación.

María Cruz Cuesta y Sáenz de San Pedro (Congregación Religiosa La Asunción). «Escuela Pat. La Asunción». Hospitalet de Llobregat. Obras no prioritarias.

José Bolarín Bolarín. «San Lucas y Santa Eulalia». Hospitalet de Llobregat. Adquisición de inmueble y obras no necesarias para la transformación.

Montserrat Solé Sala (RR. Capuchinas de la Madre del Divino Pastor). «Madre del Divino Pastor». Igualada. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 7 de enero de 1975.

Luis Feu Ortéu (HH. Maristas de la Enseñanza). «Sagrado Corazón». Igualada. Obras no prioritarias.

Manuel Puyol Membrado (PP. Salesianos). «Salesianos San Antonio de Padua». Mataró. Obras ya realizadas.

María Candelaria Castellort Pares (Compañía de María). «Colegio Lestonnac». Mollet de Vallés. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 10 de octubre de 1974.

Montserrat Nolis Artusa. «Mireia». Montgat. No se justifican como obras necesarias para la transformación.

Celestino Martínez Gómez (HH. de San Gabriel). «Colegio San Esteban». Ripollet. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 20 de marzo de 1975.

Juan Roméu Moratónas. «Agrupación Pedagógica Sant Nicolau». Sabadell. No se justifican como obras necesarias para la transformación.

María del Carmen Olle Benach (Terciarias Capuchinas de la Madre del Divino Pastor). «Madre del Divino Pastor». Sabadell. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 25 de octubre de 1974.

Celestino Martínez Gómez (HH. de San Gabriel). «Sagrado Corazón». San Adrián de Besós. Parte de la subvención es para Formación Profesional. En cuanto a la E. G. B., las obras no son prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 11 de marzo de 1975.

Francisco Balauder Ramos (Congregación Salesiana). «Nuestra Señora de los Dolores». San Baudilio de Llobregat. Obras no prioritarias.

Montserrat Roca Mas (RR. Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón». San Baudilio de Llobregat. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 8 de abril de 1975.

Victoria Mir Vanrell (RR. Pureza de María Santísima). «Pureza de María». San Cugat del Vallés. Obras no necesarias para la transformación.

Martín Orive Rodríguez (Cooperativa de Enseñanza Paidos). «Colegio Paidos». San Fructuoso de Bages. Parte de las obras se refieren a educación preescolar y a Formación Profesional. Las relativas a E. G. B. no son prioritarias.

María Josefa González de Durana Zufiauz (Adoratrices). «Madre Sacramento». San Justo Desvern. Obras no prioritarias.

Juan Rosell Mata. «Escuela Vilarnáu». San Sadurn de Noya. Obras no prioritarias.

Antonia Novell Balaguero (HH. Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Carmen». San Sadurn de Noya. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 8 de febrero de 1975.

Juan Olle Amill (Cooperativa de Enseñanza y Promoción Social). «San José». San Sadurn de Noya. Obras no prioritarias.

Samuel Marín Ortuño (ASPANIDE). «Educación Especial ASPANIDE». Santa Coloma de Gramanet. Es un Centro de Educación Especial.

José Manuel Macías Goloróns. «Zurich». Santa Coloma de Gramanet. Adquisición de inmueble. No se justifica como necesaria para la transformación.

Concepción Martínez García (RR. Dominicas de la Anunciata). «Nuestra Señora del Rosario». San Vicente de Castellet. Obras de ampliación. No necesarias para la transformación.

Carmen Lluna Bonet (Hermanas de la Doctrina Cristiana).

«Colegio la Inmaculada». San Vicente dels Horts. Obras ya realizadas antes de la convocatoria de 19 de junio de 1974.

Pedro Ruscalleda Ribas. «Cristo Rey». Sardanyola. Obras no prioritarias.

Carmen Comerma Castella. «Academia Maragall». Tarrasa. El Centro no tiene posibilidad de transformación. Las obras propuestas a realizar en dicho Centro, no determinarían la clasificación.

Tomás Martí Martí. «Academia Martí». Tarrasa. Adquisición de inmueble. Inecesaria para la transformación.

Francisco Javier Corres Ibáñez (Educación y Formación, S. A.). «Airina». Tarrasa. Adquisición de inmueble y obras innecesarias para la transformación.

Marcelino Bosch Porti (Inmobiliaria Escolar, S. A.). «Gresol Centro Estudios». Tarrasa. Obras no prioritarias.

Margarita Llabras Botellas. «Sagrados Corazones». Torelló. Las obras para las que solicita subvención no son necesarias para la transformación.

Antonio García Santamaría (C. de Padres de A. San Alberto). «Colegio San Alberto». Vich. Adquisición de inmueble y obras no prioritarias.

Cristina Ana María Velarde Gil (HH. de Nuestra Señora del Sagrado Corazón). «El Pinar de Nuestra Señora». Viladomènys. Obras no necesarias para la transformación.

Celestino Martínez Gómez (HH. de San Gabriel). «Colegio Modolell». Viladecans. Creación de Centro de Formación Profesional.

Pedro Mata Fuentes (Institución Cultural Montagut). «Montagut». Vilafranca del Penedés. Obras no prioritarias.

Dolores Treserra Faja (Hermanas Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Carmen». Vilafranca del Penedés. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 20 de marzo de 1975.

BURGOS

Centros subvencionables y subvención

Jaime Simón Marcos (Padres Cristianos). «Corazón de María». Aranda de Duero. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Concepción Cabria Ruiz. «RR. Franciscanas de Montpellier». Miranda de Ebro. Obras de transformación para 11 unidades de E. G. B.

Carlos Conde Díaz (Compañía de Jesús). «San Francisco Javier». Burgos. Construcción de nuevo Centro para 30 unidades de E. G. B.

Vicente Proaño Gil (Arzobispado de Burgos). «La Visitación de Saldaña». Burgos. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Leandro Jiménez Garcés. «C. E. D. E.». Aranda de Duero. Clausurado por Resolución de 8 de enero de 1975.

María Teresa Buldain Goñi. «Santo Domingo de Guzmán». Aranda de Duero. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1973.

Carmen Fernández Fuentes (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl). «Vera Cruz». Aranda de Duero. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 12 de junio de 1973.

Mercedes Alonso Abad (RR. del Amor de Dios). «San Miguel». Roa de Duero. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1973.

Rosario Allendesalazar y Encio (RR. de Jesús María). «Jesús María». Burgos. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1973.

Francisco Tudanca Martínez (HH. Escuelas Cristianas). «La Salle». Burgos. No precisa transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 12 de junio de 1973.

CACERES

Centros subvencionables y subvención

Leticia Montero Boo (Religiosas Hermanas de la Caridad del Corazón de Jesús). «Nuestra Señora de los Dolores». Arroyo de la Luz. Construcción de nuevo Centro para ocho unidades de Educación General Básica.

Manuela Vizuete Muñoz (RR. del Santo Angel). «Santo Angel de la Guarda». Montánchez. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Mariano Moreno Moreno (Escuelas Cristianas). «La Salle-Nuestra Señora de Guadalupe». Plasencia. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Santiago Román Mateos. «San Calixto». Plasencia. Construcción de nuevo Centro.

Vicente Sainz Sainz. «La Salle Santiago». Trujillo. Obras de transformación para E. G. B.

Alicia Manzano Cruzado (Hijas de la Virgen de los Dolores). «Sagrado Corazón de Jesús». Trujillo. Obras de transformación para 10 unidades de E. G. B.

Araceli de la Cueva Miranda (representante de las Herma-

nas de la Caridad del Sagrado Corazón). «Nuestra Señora de los Remedios». Valencia de Alcántara. Obras de transformación para ocho unidades de E. G. B.

Ceferino Martín Calvarro (representante del Obispado). «José L. Cotallo». Cáceres. Obras de transformación para 16 unidades de E. G. B.

Luis Blanco Arias (Padres Franciscanos). «San Antonio de Padua». Cáceres. Obras de transformación para 16 unidades de Educación General Básica.

María Pilar Vicente Vicente (RR. Hijas de María). «San José». Cáceres. Obras de transformación de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Fernando Rodríguez Arrial Bernáldez. «San Pedro de Alcántara». Alcántara. Obras no prioritarias.

CADIZ

Centros subvencionables y subvención

Manuel Bermudo de la Rosa (Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia). «Sagrada Familia». Alcalá de los Gazules. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Julio Ramos Díaz. «Nuestra Señora de las Nieves». Arcos de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Micaela Fernández Debrero (HH. de la Cruz). «Sagrado Corazón de Jesús». Chiclana de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación de 14 de diciembre de 1973.

Consuelo Ruiz Ferrer. «Compañía de María». Jerez de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Justo Ortiz Sáez (HH. de las Escuelas Cristianas). «San José». Jerez de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

José Baria Bilbao Florduy (Marianistas). «San Juan Bautista». Jerez de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de mayo de 1975.

Cristina Ana María Velarde Gil (Hermanas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón). «San Juan de Avila». Jerez de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de noviembre de 1973.

Luis María Alvarez Osorio Moreno (Compañía de Jesús). «Sagrada Familia y San Luis». Puerto de Santa María. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel Educación General Básica.

Felisa Aragón Donoso (Hermanas Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón». Puerto de Santa María. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Pilar Chamorro Contreras (Pío Instituto Calasancio de Hijas de la Divina Pastora). «Divina Pastora». Sanlúcar de Barrameda. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Luis Núñez Rodríguez (Cardenal Arzobispo de Sevilla). «Nuestra Señora de la Caridad». Sanlúcar de Barrameda. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Micaela Fernández Cebrero. «La Inmaculada». Sanlúcar de Barrameda. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

María Gómez Arjona (Rebaño de María). «Sagrado Corazón». Ubrique. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Comendadora Abadesa del Monasterio del Espíritu Santo. «Espíritu Santo». Puerto de Santa María. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

María Cristina García de Lucas (HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl). «Niño Jesús». Puerto de Santa María. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

María de los Santos Calvo Ruiz. «Nuestra Señora de Lourdes». Puerto Real. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Ana María Pascual Echarri (Congregación Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel de la Guarda». Puerto Real. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Feliciana Rodríguez Costas (representante de Graciela Pereira de la Fuente). «Compañía de María». San Fernando. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Justo Ortiz Sáez (HH. de la Salle). «La Salle». San Fernando.

Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de noviembre de 1973.

Mercedes Alonso Abad (RR. del Amor de Dios). «Amor de Dios». Cádiz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

José Manuel García Gómez. «Argantonio». Cádiz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Crescencia Ocina Ocina (HH. María Auxiliadora). «María Auxiliadora». Cádiz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

Jesús Fernández Liébana (Marianistas). «San Felipe Neri». Cádiz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Regla Rojas García (Hermanas del Rebaño de María). «San Francisco de Asís». Cádiz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Ladislao Rubio Bravo (Congregación Salesiana). «Salesiano San Ignacio». Cádiz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Concepción Ros Peña (Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús). «San José». Cádiz. Obras de adaptación de las unidades actuales a los módulos vigentes.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Isidoro Visuara Quero. «San Francisco». Algeciras. No se justifica que sean obras necesarias para la transformación.

Rosario Allendesalazar y Encio (RR. Jesús María). «Jesús María». Jérez de la Frontera. Obras no prioritarias (preescolar y B. U. P.).

Genoveva Turrado Carracedo. «Nuestra Señora del Rosario». Jérez de la Frontera. No se justifica que sean obras necesarias para la transformación.

Obispo de Cádiz. «San Ramón Nonato». Los Barrios. No se justifica que sean obras necesarias para la transformación.

Luis María Álvarez Osorio Moreno. «San Luis Gonzaga». Puerto de Santa María. Obras no prioritarias.

Justo Ortiz Sáez. «La Salle». Puerto Real. Tiene Orden de clasificación definitiva de 26 de febrero de 1974.

Felisa Aragón Donoso. «Nuestra Señora del Carmen». San Fernando. Tiene Orden de clasificación definitiva de 29 de marzo de 1974.

Mercedes Alonso Abad (RR. Amor de Dios). «Amor de Dios». Cádiz. Adquisición de inmueble.

Felisa Aragón Donoso. «Nuestra Señora del Carmen». Cádiz. Tiene Orden de clasificación definitiva de 1 de diciembre de 1973.

Carlos Carpintero Muñoz. «San Carlos». Cádiz. Adquisición de Inmueble.

Carlos Carpintero Muñoz. «San Carlos». Cádiz. Adquisición de Inmueble.

CASTELLON DE LA PLANA

Centros subvencionables y subvención

Alejandro Blasco Agustín (Instrucción Popular, S. A.). «La Inmaculada». Alcora. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

Antonio Martí Sureda (Hermanos de las Escuelas Cristianas). «La Salle». Benicarló. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

María Cinta Sales Montañés (Nuestra Señora de la Consolación). «Nuestra Señora de la Consolación». Benicarló. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

María Celina Agustí Bernat (RR. de Nuestra Señora de la Consolación). «Nuestra Señora de la Consolación». Burriana. Obras a que obliga la orden de clasificación definitiva del Centro de 2 de mayo de 1973.

José Llacer Sancho (PP. Salesianos). «Salesiano San Juan Bautista». Burriana. Obras a que obliga la orden de clasificación definitiva del Centro de 2 de mayo de 1973.

Francisco Moreno Tena. «La Milagrosa». Segorbe. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

María del Rosario Agustí Bernat. «Nuestra Señora de la Consolación». Villarreal de los Infantes. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

Guillermo Sanchís Coscolla. «Obispo Pont». Villarreal. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 12 de julio de 1973.

María Luisa del B. Pastor Gomis Belso (Claristas). «Divina Providencia». Vinaroz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

María Cinta Sales Montañés. «Nuestra Señora de la Conso-

lación». Vinaroz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

Ramiro Izquierdo Mor. «Colegio Izquierdo». Castellón. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Josefina Senent Angel (Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón». Castellón. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

Carmen García Guiral. «Virgen del Lidón». Castellón. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

CEUTA

Centros subvencionables y subvención

Carmen del Pozo Lobo (RR. MM. Inmaculada Concepción). «La Inmaculada». Ceuta. Obras imprescindibles para la transformación.

José Antonio Fuentes Viñas (representante de Agrupaciones Sindicales). «Nuestra Señora de África y San José de Calasanz». Ceuta. Obras necesarias para la transformación del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 14 de mayo de 1975.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Don Antonio María Pérez y don Humberto F. González. «San Agustín». Ceuta. No necesita obras de transformación, ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1973.

CIUDAD REAL

Centros subvencionables y subvención

Manuela González Campo (Dominicas de la Anunciata). «Nuestra Señora del Rosario». Campo de Criptana. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Elena Boan Linares (HH. de la Divina Pastora). «Divina Pastora». Daimiel. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Catalina Ruiz de Elvira (Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza). «San José». Manzanares. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Dolores Parra Valera. «Nuestra Señora de la Merced». Miguelturra. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Jesús Vega de Vega (Salesianos). «San Juan Bosco». Puertollano. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Tomasía Leonor Lario Carenas. «San Luis Gonzaga». La Solana. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de abril de 1975.

Clara Severa Oliver Ferrer (Agustinas de Valdepeñas). «San Agustín». Valdepeñas. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Pascual Villegas Muñoz. «Santísima Trinidad». Valdepeñas. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Juliana Gracia Lajara Villar (HH. de la Misericordia). «San Francisco de Asís». Ciudad Real. Obras a que obliga la orden de clasificación del Centro.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Danielle Andreoletti Canicio (RR. Trinitarias). «Nuestra Señora de la Trinidad». Alcázar de San Juan. Obras no prioritarias.

Francisca Segura Guinea (Sagrada Familia). «La Sagrada Familia». Alcázar de San Juan. Obras no prioritarias.

Julián Martín Casado (Orden de la Merced). «Seminario Menor Mercedario». Herencia. Obras no prioritarias.

Jesús Jiménez Ortiz (García Morato). «San José». Puertollano. Obras no prioritarias.

Ildefonso Álvarez Cantarero. «Hermano Gárate». Ciudad Real. Obras innecesarias.

CORDOBA

Centros subvencionables y subvención

Antonio Martínez López. «Córdoba». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Enriqueta Romero Gómez. «Jesús Nazareno». Córdoba. Obras

imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

José María Padilla. «La Inmaculada Concepción». Córdoba. Obras imprescindibles para la transformación del Centro.

Alonso García Molano. «La Milagrosa». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

María Magdalena Molero Cabello. «La Virgen Blanca». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Rafael Núñez Herrera. «Núñez Herrera». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Antonio Pineda Fernández. «Pineda». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Agustín Molina Ruiz (Obispado de Córdoba). «San Acisclo y Santa Victoria». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Antonio Santos Sánchez. «San Antonio de Padua». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Ginés Muñoz Anduja. «San Miguel». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de marzo de 1974.

Rosa Sánchez Centeno. «San Rafael». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Manuel Fuentes Porrero (Orden de la Santísima Trinidad). «Santísima Trinidad». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Antonio Torralbo Toril. «Séneca». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Manuel Navarro Gálvez. «Virgen del Carmen». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de marzo de 1974.

Pilar Espinosa Suárez. «Virgen de la Cabeza». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Rafael Vedano Moreno. «Virgen de los Dolores». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Carlos Cabrera Rojo. «Virgen de la Fuensanta». Córdoba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de diciembre de 1974.

María del Carmen Ríos Domínguez (Terciarias Franciscanas). «Inmaculada Concepción». Palma del Río (Córdoba). Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de diciembre de 1973.

Clemente Alcalde Santos (Obispado de Córdoba). «San José». Priego. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Carlos Aguilera Siller. «Virgen de la Cabeza». Priego. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Hermínia García Casado. «Divina Pastora». Villa del Río. Obras imprescindibles para la transformación.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Antonia Simón Ortiz. «Divina Pastora». Córdoba. Obras no prioritarias.

Francisca Segura Guinea. «La Sagrada Familia». Córdoba. Obras no prioritarias.

María del Carmen Caballero Jiménez. «Patrocinio de María». Córdoba. Obras no prioritarias.

Antonio Merino Morales. «Realejo». Córdoba. Obras no prioritarias.

Rafael Alemán Peral. «Alemán». Puente Genil. Obras no prioritarias.

Encarnación Cabezas Cabezas. «Lestonnac». Puente Genil. Obras no prioritarias.

CORUÑA (LA)

Centros subvencionables y subvención

María Consolación Menéndez Ponte («Sociedad Aragimo»). «Ciudad de los Muchachos Agarimo». Arteijo. Obras imprescindibles para la transformación.

Estrella Justo Carnero. «Sagrado Corazón de Jesús». Castiñeiras. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Juana Sánchez Gallego (Compañía de María). «Santa Juana

de Lestonnac». El Ferrol del Caudillo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de diciembre de 1973.

José Lourido García (Representante del Arzobispado de Santiago). «San José Obrero». Moicende. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Juana Cubero del Pozo (Hijas de Jesús). «María Assumpta». Noya. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

José Quintella Busto. «Nuestra Señora Inmaculada». Santa Comba. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

Hermínia Rodríguez Rodríguez (Misioneras del Divino Maestro). «Divino Maestro». Santiago de Compostela. Obras de ampliación de nueva construcción imprescindible para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Gloria Covelo Villaverde (Asociación La Milagrosa). «La Milagrosa». Santiago de Compostela. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Luis Pardo Fernández (Compañía de Jesús). «San Francisco Javier». Santiago de Compostela. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Manuel Granda Díaz. «Cervantes». La Coruña. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

José García López (HH. Maristas). «Cristo Rey». La Coruña. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de enero de 1974.

José María Redondo Díaz (Provincia Franciscana de Santiago de Compostela). «PP. Franciscanos». La Coruña. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Ramón Carrasco Navarro. «Marbó». La Coruña. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

José Gredilla Viñas (Representante Padres Dominicos). «Santo Domingo». La Coruña. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Elvira del Carmen Martín (Congregación Cristo Crucificado). «María Inmaculada». El Barquero. Obras no prioritarias.

María del Coro Urrutia Larrea. «Compañía de María». El Ferrol. Orden de clasificación definitiva de 13 de marzo de 1974.

Francisco Tudanca Martínez (HH. Escuelas Marianas). «San José Obrero». El Ferrol. No consta que la obra deba ser hecha con motivo de la transformación.

María del Carmen del Río López. «San Rosendo». El Ferrol. Obras no prioritarias.

Zoilo Rodríguez Cancela. «Zoilo». La Coruña. Obras no prioritarias.

Carmen María San Martín (Pío Instituto Calasancio). «Calasanz femenino». La Coruña. Tiene Orden de clasificación definitiva (Orden ministerial de 29 de marzo de 1974).

Nieves Pena García, representada por don Antonio Jesús Barros Mejuto. «Minerva». La Coruña. Obras no prioritarias.

Aurelio Laguna Vegas (Congregación Salesiana). «San Juan Bosco». La Coruña. Clasificación definitiva para 18 unidades de E. G. B. de 26 de febrero de 1974.

Concepción Díaz Rodríguez. «Colegio Sualvia». La Coruña. Obras no prioritarias.

CUENCA

Centros subvencionables y subvención

Carmen González García (Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl). «Nuestra Señora de los Remedios». San Clemente. Obras de ampliación imprescindibles para la transformación.

Juan Pascual Miguel. «Melchor Cano». Tarancón. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 11 de mayo de 1973.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

María del Carmen Pernante Lizalde. «Nuestra Señora de las Mercedes». Tarancón. No precisa transformación; ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 2 de mayo de 1973.

Tomás Llaguno Martín. «Colegio Español». Cuenca. Con las obras que proyecta no se lograría la clasificación definitiva.

Juan de Contreras y López de A. «La Milagrosa». Cuenca. No precisa transformación; ha sido clasificado definitivamente por Orden ministerial de 14 de mayo de 1975.

GERONA

Centros subvencionables y subvención

Francisco Nadal Oller. «Patronato de Escuelas Cristianas». Casá de la Selva. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Juan Plantabech Grabulosa. «Puigsançalm». Olot. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Remedios Casellas Casals. «Nuestra Señora del Rosario». Salt. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Juan Casals Soler. «Pompeu Fabra». Salt. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en E. G. B.

Luis Feu Orteu. «La Inmaculada». Gerona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Luis Julia Ventura. «Montessori-Palau». Gerona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de enero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Luisa Almiñana Tomás. «Paula Montalt». Figueras. Obras no prioritarias.

Teresa Feiú Casañas. «Santa Teresa». Palafrugell. Aun realizándose obras, no reunirá condiciones mínimas.

Isaura Serch Massafrets (HH. Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Carmen». Palamós. Tiene Orden de clasificación definitiva de 12 de diciembre de 1973.

Isaura Serch Massafrets. «Nuestra Señora del Carmen». Ripoll. Obras no prioritarias.

Juan Codina Lanazpa. «Santa María de Ripoll». Ripoll. Tiene Orden de clasificación definitiva de 5 de febrero de 1974.

Ana Masip Canalda. «San José». Rosas. Aun realizándose las obras, no reunirá las condiciones mínimas.

José María Barnils Domingo. «Bell Lloç del Pla». Gerona. Obras no prioritarias.

Isaura Serch Massafrets. «Nuestra Señora del Carmen». Gerona. Obras no prioritarias.

GRANADA

Centros subvencionables y subvención

Herminia Rodríguez Rodríguez. «Divino Maestro». Albalicín. Obras imprescindibles para transformar E. G. B.

María Josefa Arteaga Conejo. «Nuestra Señora del Rosario». Atarje. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Herminia Rodríguez Rodríguez. «Divino Maestro». Baza. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

María de los Angeles Varela Ruiz (Esclavas de la Inmaculada Niña). «Divina Infanta». Guadix. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Antonio Dorato Soto. «Padre Poveda». Guadix. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

María Luisa Duque Delgado (Hijas de la Caridad). «Sagrado Corazón de Maracena». Maracena. Obras imprescindibles para transformar E. G. B.

Trinidad Alcalde Garrido. «Nuestra Señora del Pilar». Motril. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Antonio Méndez Rodríguez Acosta. «Ave María Casa Madre». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Antonio Méndez Rodríguez. «Ave María San Isidro». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Antonio Méndez Rodríguez. «Ave María de San Cristóbal». Granada. Obras imprescindibles para E. G. B.

Carlos Fernández Dorador (Hermanos Obreros de María). «Ciudad de los Niños». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Araceli Mendieta Baeza (Esclavas de la Inmaculada Niña). «Divina Infanta». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Paulino Vico Viedma. «Edeuweis». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de noviembre de 1974.

Isabel Medina Rosique. «Jesús María Cristo de Yedra». Granada. Obras imprescindibles para transformar E. G. B.

Concepción Pastor Valaguer (Congregación M. M. Desamparados y San José de la Montaña). «La Asunción». Granada.

Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de diciembre de 1974.

Francisco J. Lusarreta Huesa. «Inmaculada». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Rosario García Leyva. «La Presentación». Granada. Obras imprescindibles para transformar E. G. B.

Encarnación Úbago Yáñez. «Nuestra Señora del Pilar». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de diciembre de 1974.

Soledad Lera Miguel (Hijas de la Caridad y de San Vicente Paul). «Regina Mundi». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Josefina Ramírez Vázquez de la Torre. «Sagrado Corazón». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Manuel Reyes Ruís. «Santa Micaela». Granada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Aniceto Martínez Conesa. «Sagrado Corazón de Jesús». Armilla. Obras no prioritarias.

Felisa Vélez Molero. «La Presentación». Guadix. Obras no prioritarias.

Julio Gerardo Martínez Martínez. «Ameinón». Granada. Obras no prioritarias.

Ana María Alarcía Martínez (Carmelitas Misioneras). «El Carmelo». Granada. Tiene Orden de clasificación definitiva.

Asunción Linares Rodríguez. «Juan XXIII». Granada. Tiene Orden de clasificación definitiva de 6 de mayo de 1974.

GUADALAJARA

Centros subvencionables y subvención

Antonio Fuentes Páez (Alcalde Presidente del Ayuntamiento). «Almonacid de Zorita». Almonacid de Zorita. Nuevas edificaciones imprescindibles para agrupar varios Centros que no reúnen condiciones.

Laureano Castan Lacom (representante de la Diócesis de Sigüenza). «Santa Cruz». Guadalajara. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Vicente Moñux Cabrerizo. «Sagrada Familia». Sigüenza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

GUIPUZCOA

Centros subvencionables y subvención

Imelda Gutiérrez Porrón. «Anunciata». Alza (San Sebastián). Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1974.

Silvestre Otamendi Aracena (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Azpeitia). «Sagrado Corazón de Jesús». Azpeitia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 de octubre de 1973.

José Goicoechea Vergara (Presidente de la Fundación Benéfico-Doctore). «San Juan Bautista». Cestona. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en E. G. B.

Gloria López Ipiña Azcona. «San José». Fuenterrabía. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de marzo de 1974.

Josefina de la Peña Cuartero (Hijas de la Caridad). «San Vicente de Paul». Irún. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de mayo de 1974.

Teresa Bastarrica Arrieta (Agustinas). «San José». Mendaró-Elgóibar. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Juan Egaña Azpiazu. «San Miguel Arcángel». Motrico. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de marzo de 1975.

Reyes Corcostegui Villar. «La Milagrosa». Oñate. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Isabel Elzo Urrestarazu. «Santa Escolástica». Oñate. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de noviembre de 1973.

Antonio Blanes Saureda. «Sagrado Corazón». Rentería. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Demetria Arbelaz Balectena. «San Luis Gonzaga». Rentería.

Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de marzo de 1974.

Javier Ortigosa Albisur. «Escuelas Pías». Tolosa. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de marzo de 1975.

Pilar Aguirre Tellerías (Presentación de María). «Presentación de María». Urnieta. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 de octubre de 1973.

José Amilibia Peyunssanne. «Santa Infancia-Aranzadi». Vergara. Obras imprescindibles para transformar E. G. B.

Santiago Garmendia Insausti. «Escuelas Labeaga». Villarreal de Urrechua. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Engracia Rincón Molinero (Hijas de la Caridad). «La Inmaculada». Zarauz. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 de octubre de 1973.

María Cruz de la Cuesta y Sáenz (RR. de la Asunción). «La Asunción». San Sebastián. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

José Elgarreta Iturbe (Fund. Benéf. Doc. Vda. de Elxarán). «San Miguel». San Sebastián. Obras imprescindibles para transformar E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Nicolás Apaolaza Uriarte. «La Salle-Milagrosa». Andoain. Obras no prioritarias.

José María Soroa Biarbide. «Nuestra Señora de Loinaz». Beasain. Obras no prioritarias.

Luis María Unzueta Herrera. «San José». Beasain. Centro de nueva creación.

Miguel Esnaola Elosegui. «San Martín de Loinaz». Beasain. Obras no prioritarias.

Ascensio Elustondo Urreta. «Juan Antonio Moguel». Eibar. Obras no prioritarias.

Antonio Sagala Bascarán (Asociación Propulsora de Enseñanza). «Nuestra Señora de Azitain-La Salle». Eibar. Obras no prioritarias.

José Ramón Araolaza Lahidalga. «Nuestra Señora del Pilar». Elgoibar. Tiene Orden de clasificación definitiva de 14 de mayo de 1975.

Juan José Araolaza Lahidalga. «San Bartolomé». Elgoibar. Obras no prioritarias.

Javier Zuizarreta Aguirre (Asociación Leniz Mancomunidad de Enseñanza). «Nuestra Señora de Dorleta». Escoriaza. Tiene Orden de clasificación definitiva de 11 de marzo de 1974.

María del Pilar Maynar Ferrer. «Niño Jesús». Fuenterrabía. Obras no prioritarias.

Ignacio Zabaleta Urmeneta. «Nuestra Señora de Guadalupe». Fuenterrabía. Obras no prioritarias.

Juan José Brunet Gutiérrez (Escuelas Cristianas). «La Salle». Irún. Obras no prioritarias.

Santiago Balenciaga Engochea (Iglesia Católica). «Nuestra Señora del Juncal». Irún. Obras no prioritarias.

Norberto Rozas Beola. «Landaberri». Lasarte-Hernani. Obras no prioritarias.

Julían Berasarte Inmaz. «Padres de Familia». Lezo. Obras no prioritarias.

José Arregui Liceaga. «San Francisco Javier». Mondragón. Obras no prioritarias.

Diego Garagorri Basterrica y Mateo Auberdi. «San Juan Bautista». Lezo y Pasajes de San Juan. Obras no prioritarias.

Alfonso García Martínez. «Sagrado Corazón». Rentería. Tiene Orden de clasificación definitiva de 4 de octubre de 1973.

Feliciano Aizpurúa Tellería. «Udarregui». Usurbil. Obras no prioritarias.

Milagros Iruretagoyena Ugartemendía (Compañía de María). «Compañía de María». Vergara. Tiene Orden de clasificación definitiva de 18 de septiembre de 1973.

Carlos Pardo Lamma (Asociación Antiguos Alumnos y Padres de Familia del Colegio La Salle-San José). «La Salle-San José». Zarauz. Obras no prioritarias.

Manuel Murúa Arregui (Cooperativa Padres Alumnos Salvatore Mitxelena). «Salvatore Mitxelena». Zarauz. Obras no prioritarias.

Gervasio Juaristi Ostalaza. «Santa Ana». Zarauz. Obras no prioritarias.

Carmelo Santamaría Uriza. «Escuelas Legazpi». Zumárraga. Tiene Orden de clasificación definitiva de 4 de octubre de 1973.

Teresa Angoitia Gogenola (Esclavas del Amor Misericordioso). «Amor Misericordioso». San Sebastián. Tiene Orden de clasificación definitiva de 26 de febrero de 1975.

Manuel María Hernández Zudaide (Compañía Ibaeta, S. A.). «José Miguel Barandiarán». San Sebastián. Obras no prioritarias.

Juan Antonio Martínez Rosell. «La Salle». San Sebastián. Obras no prioritarias.

Pedro María Huidobro Díez. «Marista Champagnat». San Sebastián. Obras no prioritarias.

Consuelo Martín López. «Mary Ward». San Sebastián. Obras no prioritarias.

Mary Paz Calisaivo, Vda. de Elosegui. «San José». San Sebastián. Obras no prioritarias.

Ignacio Pérez Arregui Fort (Cooperativa S. Alberto Magno). «Santo Tomás de Aquino». San Sebastián. Obras no prioritarias.

HUELVA

Centros subvencionables y subvención

Benita Fernández Larrea (RR. de San Vicente de Paúl). «Virgen Milagrosa». Nerva. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973 (nueva construcción).

María Cristina Trinchán Chiquirín. «Fundación Grajeda y de León». Santa Olalla de Cala. Obras necesarias para la transformación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

María del Carmen Peñalver Zanudio (RR. María Auxiliadora). «María Auxiliadora». Valverde del Camino. Obras necesarias para la clasificación definitiva de un Centro de ocho unidades de E. G. B.

Rafaela Camón Luque. «Santa María Magdalena». Valverde del Camino. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Elvira Serratosa Luque (Esclavas del Divino Corazón de María). «Cardenal Spínola». Huelva. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Francisco Checa Villalba (HH. Obreros de María). «Ciudad de los Niños». Huelva. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Tomás García Delgado. «Ciudad Escolar Onubense, S. A.». Huelva. Obras de nuevas edificaciones para 16 unidades de E. G. B.

José Cid Conde (Salesianos). «Salesiano Cristo Sacerdote». Huelva. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

María Bella Ortiz Alvarez. «Santa María Micaela». Huelva. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Leticia Thomas de Antonio. «Virgen de Belén». Huelva. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Domingo Fernández García (Párroco de San Juan Bautista). «San Juan Bautista. Escuelas Parroquiales». San Juan de Puerto. Obras innecesarias.

Francisco Ibañez Cámara (HH. Maristas de la Enseñanza). «Colón». Huelva. Obras innecesarias según Orden ministerial de clasificación definitiva de 12 de septiembre de 1973.

Matías Barragán Chaparro. «La Hispanidad». Huelva. Obras innecesarias; no precisa transformación; empezó a funcionar en el curso 1973/74.

Mercedes Marchena Mir (Compañía Santa Teresa de Jesús). «Compañía de Santa Teresa de Jesús». Huelva. Obras innecesarias según Orden ministerial de clasificación definitiva de 11 de septiembre de 1973.

Angustias Suares Córdoba (R. Santo Ángel de la Guarda). «Santo Ángel de la Guarda». Huelva. Obras innecesarias según Orden ministerial de clasificación definitiva de 12 de septiembre de 1973.

HUESCA

Centros subvencionables y subvención

Francisca Aizpun Muruzabal (HH. de la Caridad). «San Vicente de Paúl». Barbastro. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Juan Faber Bagur (San Francisco de Sales). «Domingo Savio». Monzón. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1975.

JAEN

Centros subvencionables y subvención

Magdalena Giménez Guerrero. «Cristo Rey». Alcalá la Real. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Manuel Bermudo de la Rosa. «Sagrada Familia». Alcalá la Real. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Concepción Pastor Balaguer. «San Rafael y San José de la

Montaña». Andújar. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Eugenia Fernández Fernández, «San José». Arjonilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Carlos Fernández Guerrero (Asociación Cultural Educativa de Linares). «Acel». Linares. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Mercédes González Navarro (Presentación de la Virgen María). «La Presentación de Nuestra Señora». Linares. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Concepción Pastor Balaguer (Madres de los Desamparados y San José de la Montaña). «San José de la Montaña». Torredonjimeno. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

María Elena Moreno Espelt (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl). «Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. La Milagrosa». Ubeda. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Magdalena Jiménez Guerrero (HH. de Cristo Rey). «Cristo Rey». Villanueva del Arzobispo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada.

Servanda Aramendia Martínez. «San Vicente de Paúl». Jaén. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

José Luis Álvarez González (HH. Maristas de la Enseñanza). «Santa María de la Capilla». Jaén. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Alicia Plaza Mazón (Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado). «Cristo Crucificado». Cabra del Santo Cristo. Obras no prioritarias.

Juan de la Cruz González Quei. «San Joaquín». Linares. Obras no prioritarias.

LEÓN

Centros subvencionables y subvención

María Concepción Vileta de la Mata. «Discípulas de Jesús». León. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Elias Fernández Reyco (representante de la Hermandad Ferroviaria). «Sagrada Familia». Armunia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Hulleras de Sabero y Anesas, S. A. «Hulleras de Sabero». Sabero. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Avelino Rellán López (representante de la Diócesis de Astorga). «San Andrés». Vega de Espinareda. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Ángeles Pérez Lorente (Franciscanas de la Madre del Divino Pastor). «Divina Pastora». León. Obras innecesarias. Orden de clasificación definitiva de 18 de septiembre de 1973.

Félix Rodríguez Olmo y Román Orejas (Provincia relig. de Castilla). Orden de S. Agustín. «Madre del Buen Consejo». León. Obras no prioritarias.

Purificación García López (Institución Salesiana). «Santa Teresa». León. Orden de clasificación definitiva de 18 de noviembre de 1973.

José García Álvarez (Obispado de Astorga). «San Ignacio». Ponferrada. Orden de clasificación definitiva de 4 de octubre de 1973.

LERIDA

Centros subvencionables y subvención

Ramón María Torelló Barenys (Compañía de Jesús). «Claver». Raimat. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1974.

José Torres Segura. «Colegio Parroquial Sagrado Corazón de Jesús». Solsona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de julio de 1973.

Amor-Hermoso Angelet Peireto. «San Jaime». Lérida. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de julio de 1973.

Jorge Perdel Matéu (Obispado de Lérida). «Episcopal V. de la Academia». Lérida. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Juan Herrero Manich (Escuelas Pías). «Escuelas Pías». Balaguer. Orden de clasificación definitiva de 18 de septiembre de 1971.

Isabel Arqué Gironés. «Escuelas Alba». Corbins. Obras no prioritarias.

María Montserrat Benítez Riera (Compañía de María). «Lestonac». Solsona. Tiene Orden de clasificación definitiva de 12 de julio de 1973.

Alicia Heredero Esteban (María Inmaculada). «La Inmaculada». Tremps. Obras no prioritarias.

LOGROÑO

Centros subvencionables y subvención

Jesús Pagola Balerdi (Esclavas Amor Misericordioso). «Amor Misericordioso». Alfaro. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

José Muñoz García (HH. de las Escuelas Cristianas). «Nuestra Señora del Carmen». Alfaro. Obras imprescindibles para la transformación.

María Luisa Potaque Vitales (Misioneras del Pilar). «Santiago y Santa Isabel». Alfaro. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Concepción Tangido Martín (Hijas de la Caridad). «Sagrado Corazón de Jesús». Arnedo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de diciembre de 1973.

María Concepción Gastón Suso. «La Milagrosa». Calahorra. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de diciembre de 1973.

Asunción Martínez de A. Báñez (Hijas de la Caridad). «Nuestra Señora de la Piedad». Nájera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de diciembre de 1973.

María Teresa Gil de Gárate y Abad. «Los Boscos». Logroño. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

María del Carmen Abeña Oliete (Adoratrices Esclavas del Sacramento y la Caridad). «Purísima Concepción y Santa María Micaela». Logroño. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Felisa Cardesa Arambilet (Pío Instituto de RR. de las Escuelas Pías). «Inmaculado Corazón de María». Logroño. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 14 de mayo de 1975.

Juan Asuaga Echezarreta (HH. de las Escuelas Cristianas). «Santa María de la Estrella». San Asensio. Obras no prioritarias.

María del Carmen Gómez Cruzado Linazasoro (Compañía de María). «Compañía de María». Logroño. Obras no prioritarias.

Melchor Arbizu Aranguren (PP. Capuchinos). «Rey Pastor». Logroño. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 15 de febrero de 1974.

Javier Zurbano Díaz de Cerio. «Sagrado Corazón». Logroño. Obras no prioritarias.

LUGO

Centros subvencionables y subvención

Cirila Camino Gómez Fernández. «Niño Jesús de la Divina Providencia». Monterroso. Obras imprescindibles para la transformación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B. ocho unidades, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Luis Fernández Taboada. «Fernández». Rabade. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973. Nivel E. G. B. ocho unidades.

Gonzalo Castro Nieves. «Cervantes». Lugo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, en el nivel de E. G. B. ocho unidades, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de diciembre de 1973.

María Asunción Fernández Puentes. «Colegio Fingoy». Lugo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de noviembre de 1972.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Idalia Luz Muinuelo Prieto. «Muinuelo». Taboada. Obras no prioritarias.

MADRID

Centros subvencionables y subvención

José Manuel Martínez Ruiz. «Alcocer». Madrid. Obras de nueva construcción imprescindibles para la clasificación del Centro como Centro completo de E. G. B.

Ignacio Gil de Antuñano y Rodríguez (Fundación b-d Alianza 68). «Alianza 1». Madrid. Obras necesarias para la transformación de Centro de ocho unidades de E. G. B. según Orden ministerial de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Jesús Graña Martínez. «Colegio Los Angeles». Madrid. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro.

Agapito Rodríguez Añel. «Arañel». Madrid. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro como Centro completo de E. G. B.

José Antonio Caravera Orobio. «Astur». Madrid. Sólo obras necesarias para la clasificación definitiva como Centro de E. G. B.

Severino Arranz Martín. «Atalaya». Madrid. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de mayo de 1975.

Doña Sofía Muro Benayas (Misioneras Seculares). «Cooperativa Cultural Elfo». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Romualdo Burgueño Arroyo. «Buyma». Madrid. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro como Centro completo de E. G. B.

Tomás Martín Vicente. «Carlos V». Madrid. Obras de nueva construcción necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Agapito Rodríguez Añel. «Central de Enseñanza». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Luis Sánchez González. «Centro Cultural Salmantino». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Juan José López López. «Centro de Estudios Iberia». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Martín Méndez Vegas. «Cervantes». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Emilio Antón Correas. «Correas». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Patricio Antón Fernández. «Colegio de E. G. B. Cultural». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Justo Antón de Pecho. «Dalton». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

Mariano A. Taberna Martín y Encarnación González González (Agrupación Sindical Jeyma). «Jeyma». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Licinia del Valle Campelo (Franciscanas de la Madre del Divino Pastor). «Divina Pastora». Madrid. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de abril de 1975.

Javier Villanueva Gutiérrez. «Deba». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Dulce Nombre de María Jiménez Carrión. «Dulce Nombre». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Juan José Vila Domingo. «Fem». Madrid. Exclusivamente obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Javier Antonio Larraz Goyena. «Instituto España». Madrid. Exclusivamente obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Elia Martín Díaz. «Isabel la Católica». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

María Pilar Aiguabella Portolés. Sección filial número 3 del INEM. «Isabel la Católica». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Antonio Collado Fabul. Liceo «San Pablo». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro.

Josefina Leonisa Rozas Sancho y Blanca Moreno Mateos. «Liceres». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro.

María Cruz de la Cuesta (RR. de la Asunción). Sección filial número 8 del INEM. «Lope de Vega». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro.

Jesús de Vega de Vega (RR. Salesianos). «María Auxiliadora». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B., 18 unidades, según Orden ministerial, clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Isabel Larrauri García. (HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl). «María Cristina». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B., ocho unidades, según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

L. Lera Miguel. (Hijas de la Caridad). «María Inmaculada».

Obras imprescindibles para clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B., 22 unidades, según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

María Pilar González González y Etelvina González Gutiérrez. «Menéndez Peñayo». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Felipe Benito Jiménez. «Colegio Minerva». Madrid-Vicálvaro. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Victor Ignacio Molinero Reguero. «Mio Cid». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B. Las obras deberán realizarse en el edificio actual.

Carlos Mariscal de Gante Pardo Beimonte. «Juan XXIII». Madrid. Obras que se justifiquen imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Rosario Allendesalazar y Encío. «Nuestra Señora de la Caridad del Cobre». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro como Centro completo de E. G. B.

María Inés Martínez Marañón Freire. «Nuestra Señora de Estibáliz». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Matías Fernández García. «Nuestra Señora de la Paz». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro.

Juana Pérez Mateu. «Nuestra Señora de los Remedios». Madrid. Obras exclusivamente necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

María Remedios Paredes Torres. «Nuestra Señora de los Remedios». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

María Luisa López de la Llave y Ortiz de Rozas. «Nuestra Señora de los Santos». Madrid. Exclusivamente obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Juan José Palacios Corredera. «Nuestra Señora de Sonsoles». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Martín Lorenzo Bernal. «Orles». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Isabel Larrauri García. (Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl). «Patrocinio de María». Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Tomás Martín Vicente. «Rubén Darío». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

Herena Sánchez Fernández. «San Andrés». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Felipe Segovia Olmo (en representación de Carmen Olmo Mancebo). «San Estanislao de Kostka». Madrid. Obras de nueva construcción para transformar el Centro en el nivel de E. G. B.

Alberto Calvo Hernando. «San Illán Praga». Madrid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro como Centro completo de E. G. B.

Gregorio Sánchez Robles. «San Juan de la Cruz». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Andrés Rodríguez Pérez. «San Luis». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de Educación General Básica.

José Martín Macías. «San Martín». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro de E. G. B. de 16 unidades.

Mercedes María Milagros Galán González y Purificación Maestro Franco. «San Nicolás-Sema». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro de E. G. B. de ocho unidades.

Tomás Martín Vicente. «San Pablo». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación.

María Luisa Zalba Murias (Ides, S. L.). «San Patricio». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Ignacio Elena Blanco y Angel Blanco Martín. «San Saturio». Madrid. Exclusivamente obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

María Manzanares Domingo. «Santa Isabel». Madrid. Exclusivamente obras de acondicionamiento del Centro actual.

Gregorio Pérez Moreno. «Santa María». Madrid. Obras imprescindibles para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Alfonso García y García Moreno (Fundación Benéfico Docente Santa María del Pozo). «Santa María del Pozo». Madrid. Obras de construcción necesarias para transformación de Centro de E. G. B. de 16 unidades.

Isabel Larrauri García. (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl). «Santa Micaela y Sagrado Corazón». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Inmaculada C. Riocerezo. (RR. del Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel de la Guarda». Villuercas (Madrid). Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Manuela Tejerina Serrano. (RR. del Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel de la Guarda». (General Tabanera). Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Frutos Maroto Moreno. «Sobrino». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro.

Pedro Martín Ruiz. «Tagore». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro.

Natividad del Río Sánchez Peral. «Ulcón». Madrid. Obras necesarias para la transformación y clasificación definitiva del Centro como Centro completo de E. G. B.

Amando Crespo Rodríguez. «Zamora». Madrid. Obras necesarias para la transformación del Centro en el nivel de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

María Magdalena García Tutor (RR. del Amor Misericordioso). «Amor Misericordioso». Madrid. Obras no prioritarias.

Mercedes Alonso Abad (RR. del Amor de Dios). «Amor de Dios». Madrid. Obras no necesarias para la transformación.

Ángel Chomón Vallejo (Marianistas). «Amorós». Madrid. Las obras proyectadas se refieren a Formación Profesional.

Alberto Martín Alonso. «Los Angeles». Madrid. Centro adjudicado en el Programa Global de 1973.

Laura Barcejo Balboa. «Athenas». Madrid. Obras no necesarias para la transformación.

Francisco Alonso Pascual. «La Asunción». Madrid. Adquisición de inmueble y obras no prioritarias.

María del Carmen Segura Corrochano. «Aula Nueva». Madrid. Obras no prioritarias. No necesarias para la transformación.

Abrahán García Moreno. «Balmes». Madrid. Obras innecesarias. Con ellas no se lograría la transformación.

María Luisa Rull y Benito. (Instituto de la Bienaventurada Virgen María). «Bienaventurada Virgen María». (Duquesa de Parcent). Madrid. Obras no prioritarias. No necesarias para la transformación.

María Luisa Rull y Benito. (Instituto de la Bienaventurada Virgen María). «Bienaventurada Virgen María». (Velázquez). Madrid. Obras innecesarias. Por otra parte, la subvención se solicita para la creación de Centro en Alcobendas.

Soledad Gorgaya Martín (Hermanas Carmelitas Teresa de San José). «El Carmelo Teresiano». Madrid. Obras no prioritarias.

Rafael Regueiro Díaz. «Cri-Ra-Ma». Madrid. Con las obras propuestas no se lograría la transformación.

Pedro Huerga Rodríguez. «Eugenia de Montjio». Madrid. Adquisición de inmueble que no se justifica imprescindible para la transformación.

José Antonio Rojas Santos. «Agrupación Escolar Europa». Madrid. Obras innecesarias. Por otra parte la subvención se solicita para la creación de Centro en Majadahonda.

Elisa Rodríguez Estévez. «Eva». Madrid. Adquisición de inmueble, que no se justifica imprescindible para la transformación.

Ángel Zurdo Pérez. «Felca». Madrid. No ha solicitado la transformación.

Fernando Rollán Piñatero. «Fernando III». Madrid. El inmueble para cuya adquisición se solicita subvención era ya propiedad del peticionario en el año 1972.

Carlos Martínez Domínguez. «Franco Británico». Madrid. Adquisición de inmueble, no prioritaria.

Juan Cilla Peña. (Fundación Caldeiro). «Fundación Caldeiro». Madrid. Obras no prioritarias.

Carmen Meile Cruz. «Gonzalo de Berceo». Madrid. Adquisición de inmueble, no imprescindible para la transformación.

Severino Arranz Martín (Hease, S. L.). «Hease». Madrid. Obras innecesarias.

Blas Morales Porras. «Hermo». Madrid. Adquisición de inmueble y obras innecesarias.

Pablo Sabariego Velasco. «Jas». Madrid. Adquisición de inmueble que no se justifica imprescindible para la transformación.

Rosario Allendesalazar y Encío. (RR. de Jesús María). «Jesús María» (Juan Bravo). Madrid. Obras no prioritarias.

Rosario Allendesalazar y Encío. (RR. de Jesús María). «Jesús María» (Hermanos García Noblejas). Madrid. Obras no prioritarias.

Juan Prados Carrasco. «Jovellanos». Madrid. Obras no prioritarias.

Felipe Álvarez Fernández. «Joife». Madrid. No justifica que sean obras necesarias para transformación.

José Romero García. «Doctor Angélico». Madrid. Adquisición de inmuebles y obras no prioritarias.

Rafael Pérez de Azpeitia. «Juventud». Madrid. Adquisición de inmueble y obras no prioritarias.

Guillermo Krahe Corral. «Academia Krahe». Madrid. Adquisición de inmueble y obras no prioritarias.

Tomás Blanco Ruiz (Puerto, S. L.). «Lae». Madrid. Adquisición de inmueble y obras no prioritarias.

Santiago Sánchez Belinchón. «Liceo Castilla». Madrid. No justifica que sean obras necesarias para transformación.

Juan Ginés Bernal Cascales (Jaina, S. A.). «Liceo Cónsul». Madrid. Obras no prioritarias.

Rosario Velasco Martínez (Pía Reunión María Reina). «Obra Social María Reina». Madrid. Obras no prioritarias.

José Álvarez Blasco. «Liceo Ibérico». Madrid. Obras no prioritarias.

Joaquín Díaz Martín. «Liceo Rosales». Madrid. Obras no prioritarias.

Juan Francisco Díaz Martín. «Luendi». Madrid. Con las obras propuestas no se conseguirían los mínimos para la transformación.

María del Carmen Cuervo Balvar. «María Reina». Madrid. Adquisición de inmueble, innecesaria.

Antonio Martínez Hernández (C. J.). «Mater Amabilis». Madrid. Obras no prioritarias.

Carmen Blanco Moro (RR. de María Inmaculada, Misioneras Claretianas). «Mater Inmaculata». Madrid. Obras no prioritarias.

Luis López Aparicio. «Los Lagos». Madrid-Vicálvaro. Adquisición de inmueble no imprescindible para la transformación.

José Díaz de Tudanca Bacaicoa (Colegios Mirasierra, Sociedad Anónima). «Mirasierra». Madrid. Obras no prioritarias. No se justifica que sean necesarias para la transformación.

María del Carmen Veiga López. «Modelo». Madrid. Obras innecesarias.

Fernando Ortega Martín (en representación de José Manuel Martínez Ruiz). «Nobel». Madrid. Adquisición de inmueble innecesaria.

Aljjandro Barbero Rodríguez. «Ateneo Politécnico». Madrid. Adquisición de inmueble y obras innecesarias. Centro clausurado.

Francisco Javier Quintero Lum. «N. S. de Altagracia». Madrid. Obras no prioritarias. Adquisición de inmueble innecesaria.

Nicanor Gonzalo Pérez. «N. S. de Begoña». Madrid. Obras no prioritarias.

Rosario Agustí Bernat. (RR. Nuestra Señora de la Consolación). «N. S. de la Consolación». Madrid. Obras no prioritarias.

María Esperanza Pérez Martín. «N. S. de la Esperanza». Madrid. No se justifica que las obras sean necesarias para la transformación.

Rodrigo Herrán Ramiro. «Nuestra Señora de la Hoz». Madrid. Obras no prioritarias. Adquisición de inmueble innecesaria.

Rafael Saorín Sánchez. «Nuestra Señora de la Luz». Madrid. Obras y adquisición de inmueble innecesarias.

Alfredo Belmonte de Bouvier (C. de Enseñanza Individualizada, S. L.). «Nuestra Señora de los Llanos». Madrid. Obras no prioritarias.

Isabel Larrauri García (HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl). «Nuestra señora del Pilar». Madrid. Obras innecesarias.

María de los Angeles Martínez Asenjo (Teatinas de la Inmaculada). «N. S. de la Providencia». Madrid. Obras no prioritarias.

María Josefa Benítez Lumbreras. «Nuestra Señora Santa María» Madrid. Obras no prioritarias.

María Angustias Peñuela Fernández. (RR. de la Presentación de la Virgen María). «La Presentación de Nuestra Señora». Madrid. Obras no prioritarias. No necesarias para la transformación.

Rufino Martín Martín. «Progreso». Madrid. Adquisición de locales y obras innecesarias.

María Consueño Madruga Casado y María Luz Domenech Carrillo. «Puerta de Hierro». Madrid. Adquisición de inmueble y obras innecesarias.

María Nieves Armas Armas. (RR. Pureza de María Santísima). «Pureza de María». Madrid. Obras no prioritarias.

Pilar Arasti Abaunza. (RR. de los Santos Angeles Custodios). «Rafaela Ibarra». Madrid. Obras no necesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 19 de mayo de 1975.

José Luis Sanz y Sánchez. «Ramón y Cajal». Madrid. Obras no prioritarias. No necesarias para la transformación.

María Luisa González Díaz (Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón). «Sagrada Familia». Madrid. Obras no necesarias para la transformación.

Joaquín González Sedano. (Hermanos del Sagrado Corazón). «Sagrado Corazón». Madrid. Obras no necesarias para la transformación.

Primo Vázquez Rodríguez y María del Carmen Álvarez Somoza. «Sagrado Corazón». Madrid. Adquisición de inmueble y obras innecesarias.

Alberto Urriaga de Vivar. «Sahagún». Madrid. Adquisición de inmueble y obras no prioritarias.

Jesús Ripa Echarrí. «San Alberto Magno». Madrid. Obras no prioritarias.

Isabel Larrauri García (RR. de la Caridad de San Vicente de Paúl). «San Alfonso». Madrid. No son obras para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 14 de mayo de 1975.

Julían Barrio del Rey. «San Antonio». Madrid. No se justifica que las obras sean necesarias para la transformación.

Manuel Román Martín (RR. Franciscanos menores conventuales). «San Buenaventura». Madrid. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 14 de mayo de 1975.

María Teresa Rodríguez Ordóñez (RR. Franciscanas Sagradas Corazones). «San Francisco de Asís». Madrid. Obras no prioritarias.

Jesús Vega de Vega. «Salesiano San Juan Bautista». Madrid. Obras no prioritarias.

Emiliano Herráez Pérez y Celia Martín Valmaseda. «San Pablo». Madrid. Obras innecesarias.

Manuel Martín Sánchez. «San Pedro Alcántara». Madrid. Adquisición de inmueble.

Pedro Alonso Fernández (Marianistas). «Santa Ana y San Rafael». Madrid. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 2 de junio de 1975.

Manuela González Campo (RR. Dominicanas de la Anunciata). «Santa Catalina de Sena». Madrid. Obras no prioritarias.

Carlos Martínez Domínguez. «Santa Cruz». Madrid. Obras no prioritarias.

Luisa Fernández Gonzalo. «Santa Gemma». Madrid. Obras no prioritarias.

José Santa Illa. «Santa Illa». Madrid. Obras no prioritarias.

José Santa Illa. «Kindergarten Santa Illa». Madrid. Obras innecesarias para la transformación.

María Cruz de la Cuesta y Sáenz de San Pedro. «Santa Isabel-La Asunción». Madrid. Obras no prioritarias.

Juan Benito Urela. «Santa María del Bosque». Madrid. Obras innecesarias para la transformación.

Gregoria Sanjuán Gil (RR. Adoratrices). «Santa María Micaela». Madrid. Obras no prioritarias.

María Josefa Calvo Sánchez (Hijas de María Auxiliadora). «Escuelas del Santísimo Sacramento». Madrid. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 20 de marzo de 1975.

María de los Angeles Jiménez Maldonado (RR. del Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel». Madrid. Obras no prioritarias.

Mercedes Sillio Power (Congregación Romana de Santo Domingo). «Saint Dominique». Madrid. Obras innecesarias para la transformación.

Teresa Sánchez Monge (Enseñanza y Cultura, S. A.). «Sena». Madrid. No se justifican como obras necesarias para la transformación.

Enrique Pérez de la Serna. «La Serna». Madrid. Adquisición inmuebles y obras no prioritarias.

Juan Andrés Díaz González (C. Cois). «Colegio Siglo XXI». Madrid. Obras no prioritarias.

Agapito Penella Rodríguez. «Simancas». Madrid. Obras no prioritarias.

Juan Ginés Cascales (Jaina S. A.). «Super». Madrid. Obras no prioritarias.

Valentina Valle Poza. «Valle». Madrid. Adquisición inmueble y obras no prioritarias.

Milagros Moreno Alia. «Virgen del Alba». Madrid. Adquisición de inmuebles y obras no necesarias para la transformación.

Amalio Salvador Arribas. «Virgen de Madrid». Madrid. Obras no prioritarias.

Hilario Isabelino Herreros Trapero. «Virgen del Rocío». Madrid. Adquisición de inmueble no prioritaria.

Florencio Cándido Fernández López. «Grupo Escolar San José». Madrid. Obras realizadas en el curso 1972-73.

Antonio Moreno Vivó. «San Antonio». Madrid. Obras ya realizadas y abonadas antes de la Orden de convocatoria de las Subvenciones.

MADRID (PROVINCIA)

Centros subvencionables y subvención

Angel Hernández González. «Alfonso X». Alcalá de Henares. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

Pascual Lorenzo Berlanga Sermentera. «Minerva». Alcalá de Henares. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

María del Carmen Mahón Peña. «Santísimo Cristo de la Victoria». Alcalá de Henares. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

Antonio Martín Sobrino. «Santo Tomás». Alcalá de Henares. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

Manuela Parra García. «San Vicente Ferrer». Alcobendas. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Manuel Garrido Oveja. «Cisneros». Alcorcón. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, en el nivel de E. G. B. según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

María Consuelo Rodríguez Viejo. «Nuestra Señora del Consuelo». Alcorcón. Exclusivamente obras de acondicionamiento del edificio actual que permitan la clasificación del Centro.

Guillermo Castillo Lorenzo. «Nuestra Señora de los Remedios». Alcorcón. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

Francisco Díaz Márquez. «Nuestra Señora de Rihondo». Alcorcón. Exclusivamente obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de junio de 1975.

Lorenzo Eula Cardones (Orden de los Padres Somascos). «Santiago Apóstol». Aranjuez. Obras imprescindibles para la transformación del Centro de E. G. B.

Carlos Rodríguez Rodríguez. «Vázquez de Mella». Barajas. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro de E. G. B. (ocho unidades).

Consuelo García Fernández (RR. Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel de la Guarda». Canillejas. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

José Jusdado Martín. «Santamaría». Colmenar Viejo. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Emilio Tarbernero García (Agrupación Sindical el Greco I). «El Greco I». Getafe. Exclusivamente obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Donato Alonso García. «El Greco II». Getafe. Exclusivamente obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

María Josefa Gorraiz Pérez. «Liceo Bougor». Getafe. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, a realizar en el inmueble actual.

María Isabel Larrauri García (HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl). «La Inmaculada». Leganés. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Carolina Castillo Manzano (Sociedad Virsant, S. A.). «Nuestra Señora de los Santos». Móstoles. Exclusivamente obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro, nivel de E. G. B.

Catalina Puiz Soler. «Nuestra Señora de la Providencia». Pinto. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B., según Orden ministerial de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

Felisa Aragón Donoso (HH. Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Patrocinio». San Lorenzo de El Escorial. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

Juan Cruz Sánchez. «San Juan Bosco». Torrejón de Ardoz. Obras de nueva construcción necesarias para la transformación y clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Valentín Vaquerizo San Miguel. «San Juan Evangelista». Torrejón de Ardoz. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de mayo de 1975.

Lucía Peña Fernández (Fundación benéfico docente «Santa Elena»). «Santa Elena». Villerejo de Salvanés. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de abril de 1975.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

José Luis Rodríguez Ballesteros. «Nuestra Señora de la Asunción». Alcalá de Henares. El Centro no precisa transformación. Se autorizó en 1973.

Heledora González Vallejo (RR. Filipenses). «Sagrado Corazón de Jesús». Alcalá de Henares. Obras no prioritarias.

Domingo Solá Callarisa. (Obras Misionera de J. Sacerdote). «San Francisco de Asís». Alcalá de Henares. Obras innecesarias para la transformación.

María Amalia Vázquez García. «Cies». Alcobendas. Obras innecesarias.

Francisco Sánchez Gormaz. «Nuestra Señora de la Almudena». Alcobendas. Adquisición inmueble y obras no prioritarias.

Jaime Marugán Hernández. (Inade, S. A.). «San Patricio del Soto». Alcobendas. Obras innecesarias para la transformación.

Nuria Boy Massó (RR. Inst. M.^a Tere.). «Santa Teresa». Alcobendas. Centro de nueva creación.

José Anselmo Jiménez López. «Alexander Fleming». Alcorcón. Con la adquisición y obras propuestas en Centro no podría transformarse.

Fidel Heriberto Pan Castrillo. «Alter». Alcorcón. La adquisición y obras para las que se solicita subvención están destinadas a Educación Preescolar.

Angel López García. «Fray Luis de Granada». Alcorcón. Obras innecesarias para la transformación.

Pedro Martínez Ruiz. «Liceo Goya». Alcorcón. Obras no prioritarias.

Eusebio Sanz Paredes. «San Antonio». Alcorcón. Obras no prioritarias.

Bienvenido Martínez Rodríguez. «San Luis Gonzaga». Alcorcón. Obras innecesarias para la transformación.

Agustín Rodríguez Fernández (en representación de Naranjo Retamosa). «Santa María». Alcorcón. Obras innecesarias para la transformación.

Mercedes Alonso Abad. (RR. Amor de Dios). «Amor de Dios». Alcorcón-San José de Valderas. No son obras de transformación.

Elena Aramendía Heredia. (Misioneras de Jesús Obrero). «La Inmaculada». Alcorcón-San José de Valderas. Obras innecesarias para la transformación.

Antonio Álvarez Álvarez (RR. de la Santísima Trinidad). «Santísima Trinidad». Alcorcón-San José de Valderas. Obras no prioritarias.

Luis David Díaz González. «Virgen de Aránzazu». Alcorcón-San José de Valderas. El Centro no lograría la transformación con las obras propuestas.

Fernando Castella Puig. (Compañía de Jesús). «Loyola». Aranjuez. Las obras para las que se pide subvención se refieren a Formación Profesional.

Jesús Castro Gómez (Asociación San Fernando-Virgen Milagrosa). «San Fernando-Virgen Milagrosa». Coslada. Adquisición de inmueble que no se justifica sea necesaria para la transformación.

Fabriciana Ballesteros Gómez. «Virgen de la Vega». Fuenlabrada. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

María Pilar Sistach Lleyde (Calasancias Hijas de la Divina Pastora). «Divina Pastora». Getafe. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

María Luz González Sainz (Hospitalarias de Jesús Nazareno). «Jesús Nazareno». Getafe. Las obras propuestas no son necesarias para la transformación del Centro.

Sixto Ruiz García (Sociedad Los Angeles). «Nuestra Señora del Carmen». Getafe. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

Leovigildo Ruidíaz Montes. «San Sebastián». Getafe. Adquisición de inmueble y obras innecesarias para la transformación.

José Antonio Sánchez Campos. «Cervantes». Leganés. Centro de nueva creación. Las nuevas edificaciones se proyectan en Alcorcón.

José Antonio Chana Rosell. «Edufrán». Leganés. Centro de nueva creación.

Julio Serrano Gómez. «Liceo San Pablo Eca». Leganés. Obras no prioritarias.

Ángel Rafael Sánchez del Olmo. «Nuestra Señora del Carmen». Leganés. Obras no prioritarias.

Félix Serrano López y José Luis del Pozo Crespo. «El Salvador». Leganés. Obras no prioritarias.

Víctor Bustillo Villazán. «Virgen del Camino». Leganés. Adquisición de inmueble.

José Aguado Rodríguez y María Paz García Alonso. Leganés. Centro de nueva creación.

Jaime Álvarez Neyra y Mateos. «Santa María del Valle». Majadahonda. Centro de nueva creación.

Valentín Morcillo y Morcillo. «Balmes». Móstoles. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

Enrique Torres Puche. «Casa Escuela». Móstoles. Centro de nueva creación.

María del Carmen Blanco del Casar. «Laredo». Móstoles. Adquisición de inmueble no prioritaria.

José Álvarez Blasco. «Liceo Ibérico». Los Peñascales. Obras innecesarias para la transformación y clasificación del Centro.

René Henri Cantais. (Obra Benéfica de San Luis de los Franceses.) «San Luis de los Franceses». Pozuelo de Alarcón. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

Andrés Estirado Alvaro. «Santa María de los Angeles». Pozuelo de Alarcón. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

José Luis Rosales Manuel y otros. Unamuno. Pozuelo de Alarcón. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

Miguel Junquera Sánchez (Colegio El Molino, S. A.). «El Molino». Las Rozas. Centro de nueva creación.

Catalina Ruiz y Elvira Mira (RR. Concepcionistas Misioneras de la Erseñanza). «La Inmaculada Concepción». San Lorenzo de El Escorial. Obras no prioritarias.

Jaime Fábregas del Corral. «Fábregas». Torrejón de Ardoz. Adquisición de inmueble no prioritaria.

Samuel Javier Baonza Martín. «Kindergarten y Colegio Estudio La Salle». San Sebastián de los Reyes. Centro de nueva creación.

MÁLAGA

Centros subvencionables y subvención

Josefa García López (RR. de los Sagrados Corazones de Jesús y María). «María Inmaculada». Antequera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Juan Jiménez Frías. «Ntra. Sra. de Lourdes». Coín. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Rosario Zamudio Sánchez (Hijas de María Auxiliadora). «María Auxiliadora». Marbella. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Amalia Rufino García (MM. de los Desamparados y San José de la Montaña). «La Caridad». Ronda. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Concepción Pastor Balaguer (MM. de los Desamparados y San José de la Montaña). «La Inmaculada y San José de la Montaña». Ronda. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Inés Palmero López. «San José». Vélez-Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Francisco García Mota (Obispado de Málaga). «Cristo Rey».

Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 27 de febrero de 1975.

Rogelio Ramos Guerrero. «El Divino Pastor». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Francisco Hidalgo Ruiz-Linares. «Nuestra Señora de las Mercedes». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 24 de febrero de 1974.

Francisco Hidalgo Ruiz-Linares. «Nuestra Señora de Montserrat». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Manuel Bermudo de la Rosa (Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia). «Sagrada Familia». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Concepción Pastor Balaguer (MM. de los Desamparados y San José de la Montaña). «San José de la Montaña». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de julio.

Francisco Acevedo Ponce de León (Obispado de Málaga). «San Patricio». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 de octubre de 1973.

Juan José Trujillo Zambrano (Cooperativa de Viviendas San Vicente de Paul). «San Vicente de Paul». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Felisa Ferro Miguel (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul). «Santa Luisa de Marillac». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Margarita Morcillo González. «Santos Angeles Custodios». Málaga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Antonio Benítez Ruano (Patronato de Viviendas Benéfico-social Santa María del Reposo). «La Milagrosa». Campillo. Obras no prioritarias.

Luis María Álvarez Ossorio. «San Estanislao de Koska». Miraflores del Palo. Obras no prioritarias.

Agustín Benito Jiménez. «Unamuno». El Palo. Obras no prioritarias.

María Cruz de la Cuesta y Sáenz de San Pedro. «La Asunción». Málaga. Obras no prioritarias.

Pedro Lanzat Ríos. «Cerrado de Calderón». Málaga. Obras no prioritarias.

Purificación Molina Morales. «Divino Maestro». Málaga. Orden de clasificación definitiva 12 de julio de 1973.

Jorge Bisbe Fábregas. «Miraflores». Málaga. Obras no prioritarias.

Francisco Gracia Mota (Obispo de Málaga). «Nuestra Señora de la Victoria». Málaga. Obras no prioritarias.

Alfonso Zudaire Gurucharri. «Nuestra Señora de la Victoria». Málaga. Obras no prioritarias.

América Martín González. «La Presentación». Málaga. Obras no prioritarias.

Rosario Terol González. «Siurot M.». Málaga. Adquisición de inmueble innecesario para la transformación.

MELILLA

Centros subvencionables y subvención

Manuela Amaro Cueto (RR. Esclavas de la Inmaculada Niña). «Divina Infanta». Melilla. Obras de nueva construcción imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Angeles Fernández Córceles (Terciarias Franciscanas). «Nuestra Señora del Buen Consejo». Melilla. Nuevas edificaciones imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

MURCIA

Centros subvencionables y subvención

Inés Arribas Andino (Salesianas del Sagrado Corazón). «Sagrado Corazón de Jesús». Alcántara. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1973.

Juana García Mulero (Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado). «Santa Isabel de Arqueras». Alquerías. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Catalina Tajadura Varona (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul). «La Milagrosa». Blanca. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Amparo Ibarra Pérez (Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado). «Cristo Crucificado». Cieza. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Purificación Castellort Miralda (Capuchinas de la Madre del Divino Pastor). «Madre del Divino Pastor». Cieza. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Antonio Rocamora Gaona, «San José», Espinardo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Elena Gómez Francés (Hermanas de la Caridad de Santa Ana). «Santa Ana». Jumilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según la Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Enriqueta Díaz Pascual (Hijas de la Caridad). «Sagrada Familia». Molina de Segura. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Rosario Rubio Parra. «Cristo Crucificado». Mula. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Teresa García Marín (Clarisas). «Santa Clara». Mula. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Enriqueta Hibo Canut. «Nuestra Señora de Montserrat». La Nora. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Antonia Ramírez Osorio (Hijas de la Caridad). «San Vicente Ferrer». El Palmar. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de noviembre de 1973.

Jerónima Martínez Saura (Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado). «Cristo Crucificado». Santo Ángel-La Alberca. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Francisco Jiménez Pérez. «Nuestra Señora de los Angeles». Sangonera la Verde. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Hermínia Rodríguez Rodríguez. «Divino Maestro». Las Torres de Cotillas. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Irene Bianco Gutiérrez. «La Milagrosa». Totana. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

María Serrano Crespo. «Nuestra Señora de la Caridad». La Unión. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

Amparo Bernat Izquierdo (HH. Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Carmen». La Unión. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Hermínia Rodríguez Rodríguez. «Divino Maestro». Murcia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

María del Carmen Alonso Sanchoyerto (HH. de la Caridad). «La Fuensanta». Murcia. Obras de construcción de dos aulas y Laboratorio.

Francisco López Bermúdez. «Jaime Balmes». Murcia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1975.

Onofre Martínez Faura. «Juventud». Murcia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Joaquín Marco Villa. «Marco». Murcia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

María del Carmen Tenza Ruiz. «Nuestra Señora del Carmen». Murcia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Francisco Parra Caballero. «Parra». Murcia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Vicente Bernabéu López. «San Vicente Ferrer». Murcia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Mercedes Alonso Abad (Amor de Dios). «Amor de Dios». Bullas. Adquisición de inmueble.

Pilar Izquierdo Coll. «Nuestra Señora de la Consolación». Caravaca de la Cruz. Tiene Orden de clasificación definitiva de 21 de septiembre de 1973.

Teodoro Rodríguez Fernández. «Astur». Cartagena. Tiene Orden de clasificación definitiva.

Amparo Pastor Gómez (Carmelitas de la Caridad). «Santa Joaquina de Vedruna» (Infante don Juan Manuel). Cartagena. Obras no prioritarias.

Amparo Pastor Gómez (Carmelitas de la Caridad). «Santa Joaquina de Vedruna» (plaza de España). Cartagena. Obras no prioritarias.

Daniel Lucas Gómez. «Nuestra Señora del Pilar». Cieza. Obras no prioritarias.

Pedro Luis Martínez Caballero. «San José de Calasanz». Cieza. Obras no prioritarias.

Juan Sánchez Salmerón. «San Juan Bautista». Cieza. Obras no prioritarias.

Concepción Cano López. «Jesucristo Aparecido». Moratalla. Tiene Orden de clasificación definitiva de 25 de octubre de 1974.

Rosario Allendesalazar y Encio (Jesús María). «Jesús María». Murcia. Obras no prioritarias.

Rosario Allendesalazar y Encio (Jesús María). «Jesús María». Murcia. Obras no prioritarias.

NAVARRA

Centros subvencionables y subvención

Gloria Fernández Marín (Hermanas de la Caridad de Santa Ana). «Santa Ana». Estella. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Ángel González Díaz (RR. de las Escuelas Pías). «Escuelas Pías». Tafalla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Agustín Ramírez Baquedano. «Liceo Tafallés». Tafalla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Antonio Arias Bermejo (Asociación Católica de San Francisco Javier). «Nuestra Señora de Lourdes». Tudela. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Cándido Torrontegui Vidaurrazaga. «Cardenal Larraona». Pamplona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Socorro Laco Adin. «Esclavas del Sagrado Corazón». Pamplona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

Juan Ignacio Mengs (HH. de las Escuelas Cristianas). «La Salle-Vistabella». Pamplona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Pedro Mz. Lahidalga Mz. Alegría (Compañía de Jesús). «San Ignacio». Pamplona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Nicolasa Goicoa Arzor. «Santa Teresa de Jesús». Pamplona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

María Lourdes Garbizu Insausti (Misioneras del Santísimo Sacramento). «Misioneras del Santísimo Sacramento». Pamplona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Esperanza Cañada Sanjuán (Ursulinas de Jesús). «Ursulinas». Pamplona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Fernando Cibiriain Asin (representante del Centro Cultural San Fermín, S. A.). «San Fermín». Cizur Menor. Orden de clasificación definitiva de 8 de enero de 1974.

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Murchante (representante de las RR. de Nuestra Señora de la Consolación). «Nuestra Señora de la Consolación». Murchante. Obras no prioritarias.

Félix Quiroga Blanco (Escuelas Pías). «Calasanz». Pamplona. Orden de clasificación definitiva de 22 de octubre de 1973.

Juliana Quintana Buezo. «Madres Concepcionistas». Pamplona. Orden de clasificación definitiva de 6 de mayo de 1974.

Esteban Melón Higuera (Cooperativa de Enseñanza Centro de Cultura Francesa). «Centro de Cultura Francesa». Pamplona. Obras no prioritarias.

María Antonia Blanes Sureda. «Sagrado Corazón». Pamplona. Orden de clasificación definitiva de 29 de marzo de 1974.

Martín Berastegui Zubiria. «San Agustín». Pamplona. Orden de clasificación definitiva de 21 de junio de 1974.

Aurelio Lala Mañeru. «San Antonio». Pamplona. Orden de clasificación definitiva de 8 de enero de 1974.

Matías Lara Díez (Salesianos). «San Juan Bosco». Pamplona. Las obras para las que solicita subvención se refieren a Formación Profesional.

ORENSE

Centros subvencionables y subvención

Bernardino Prieto Ferrero. «Diocesano Pablo VI». Orense. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Ludivina Gómez Begide. «Divina Pastora». Orense. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Guadalupe Lourdes Pérez. «María Gorety». Orense. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

María Obdulia Castiñeiras Albariño. «San Fernando». Orense. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Flora Zapico García. «Divina Pastora». El Barco de Valdeorras. Tiene Orden de clasificación definitiva de 8 de abril de 1975.

OVIEDO

Centros subvencionables y subvención

María de las Nieves Blanco Sánchez (RR. Santa Dorotea). «Paula Frassinetti». Avilés. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Josefa Martínez Madoz. «Amor Misericordioso». Colloto. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

María Luisa Domingo del Barrio (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl). «La Milagrosa». Gijón. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Felicidad Laciñana Sanz (HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl). «San José». Gijón. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 25 de junio de 1974.

Petra Echevarría Fernández. «Ludus». Lueca. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Marcelino Somohano Argüelles. «Nuestra Señora de Covadonga». Mieres-Figaredo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de marzo de 1974.

Angeles Lacunza Ardanaz (Dominicas de la Anunciata). «Santo Domingo». Navea. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Manuel López de la Torre. «San Luis». Pravia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Angeles Lacunza Ardanaz (RR. Dominicas de la Anunciata). «Nuestra Señora del Rosario». Ribadesella. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1975.

Mercedes Alonso Abad. «Amor de Dios». Oviedo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

José García López (HH. Maristas). «Auseva». Oviedo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Pilar Vicente Vicente (HH. de la Madre del Divino Pastor). «Nazaret». Oviedo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Fernando de la Fuente Samaniego (Compañía de Jesús). «San Ignacio». Oviedo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de mayo de 1975.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Luis Diez del Corral Pedruzo (Administración de «Cristalería Española, S. A.»). «Manuel Fernández Balbuena». Avilés. Obras no prioritarias.

Ángel Garralda García. «San Nicolás de Bari». Avilés. Obras no prioritarias.

María Luisa González Díaz. «Hermandades de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús «Santa Laureana». Gijón-Somio. Obras no prioritarias.

Aurea Robles Modino. «Divina Pastora». Llanes. Orden de clasificación definitiva de 20 de septiembre de 1974.

María Pilar Vicente Vicente (Hijas de María Madre de la Iglesia). «Nuestra Señora de Covadonga». Noreña. Obras no prioritarias.

Ramona Torres Franco (Santo Ángel de la Guarda). «Santo Ángel de la Guarda». Pravia. Obras no prioritarias.

José García López (HH. Maristas). «Auseva». Oviedo. Obras no prioritarias.

PALENCIA

Centros subvencionables y subvención

Mercedes Alonso Abad (RR. del Amor de Dios). «Amor de Dios». Guardo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Eugenia Rivas Polo. «San José». Palencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Julita Martínez Albary. «Sagrado Corazón de Jesús». Cervera de Pisuegra. Tiene Orden de clasificación definitiva de 23 de enero de 1974.

Concepción Sary Dueñas (Compañía de Santa Teresa de Jesús). «Santa Teresa de Jesús». Dueñas. Tiene Orden de clasificación definitiva de 20 de septiembre de 1974.

PALMAS (LAS)

Centros subvencionables y subvención

Francisco Coello de Portugal (Parroquia de San Ginés). «Santa María de los Volcanes». Arrecife de Lanzarote. Obras imprescindibles para la transformación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de febrero de 1974.

Ignacio Merry Rodríguez Bolívar (Compañía de Jesús). «San Ignacio de Loyola». Las Palmas de Gran Canaria. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Angélica Deliz Díaz (Fundación Benéfico-docente). «San Juan Bosco». Las Palmas de Gran Canaria. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Emilio Molina Ríos (Padres Paúles). «San Vicente de Paúl». Las Palmas de Gran Canaria. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 27 de febrero de 1975.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Pilar Caverro Arantegui (Religiosas del Sagrado Corazón). «Sagrado Corazón». Puerto del Rosario. Obras no prioritarias.

Adolfo Furones Martín (Misioneros Hijos del Corazón de María). «San Antonio María Claret». Las Palmas de Gran Canaria. Obras no prioritarias.

PONTEVEDRA

Centros subvencionables y subvención

Rafael Mayo García. «Sagrada Familia de Aldan». Aldan-Cangas. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Ángel Suquía Goicoechea. «La Encarnación». Caldas de Reyes. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

María Luisa Puente Ferrín. «Cristo Rey». La Estrada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

José Enrique Otero Fernández. «Nuestra Señora de Lourdes». La Estrada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

Manuel Amigo Araujo. «La Inmaculada». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Teresa Velasco Hernández (Franciscanas de la Madre del Divino Pastor). «Mariano». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Purificación Prieto Muñoz. «Nuestra Señora de la Esperanza». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

Julia García Monge (Pío Instituto Calasancio de HH. de la Divina Pastora). «Padre Míguez». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Argentina López Plaza. «Quiñones de León». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de marzo de 1975.

Armando Priegue Guerra (Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Rosalía de Castro). «Rosalía de Castro». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de abril de 1975.

Amadeo Marra Fernández. «Salmar». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

José Tain Taboada. «San Fernando». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Emilia Dolores Valcárcel Vitoria. «Valcárcel». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

María del Remedio Vivas de la Fuente. «Vivas». Vigo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Sara Pérez Bóveda. «Hijas de la Divina Pastora». Pontevedra. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

María de las Nieves Blanco Sánchez. «Nuestra Señora de los Dolores». Pontevedra. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Mercedes Estévez Quinterio y Evaristo Borrajo Fernández. «Vista Alegre». Cabral-Vigo. Adquisición de inmueble y obras no prioritarias.

Basilio Toyos Alonso. «El Divino Salvador». Corujo-Rozo-Vigo. Obras no prioritarias.

María Luisa Meijueiro García. «Santa María del Puerto». Marín. Obras no prioritarias.

Magdalena Sofía Pintos de Cea (RR. del Sagrado Corazón de Jesús). «Sagrado Corazón». Placeres. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 12 de septiembre de 1973.

Eladio Quiroga Rodríguez. «Hermanos Quiroga Rodríguez». Porriño. Obras ya realizadas antes de la convocatoria. Orden de clasificación definitiva de 26 de febrero de 1975.

José Garrido Seoane (Empresa Nacional de Celulosas). «Juan Antonio Suances». Puentemolinos. No se justifican como obras imprescindibles para la transformación.

María Amado García (Hijas de Jesús. «Hijas de Jesús». Vigo. No se justifican como obras imprescindibles para la transformación.

Aureliano Laguna Vegas (Salesianos). «María Auxiliadora». Vigo. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 14 de marzo de 1974.

José Pérez Gallego y otros. «Possumus-Academia». Vigo. No se justifican como obras imprescindibles para la clasificación.

Celso Touriño Cajavilla. «San Fermín». Vigo. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 4 de octubre de 1973.

Concepción Rivadulla Ribola. «San Juan del Monte Breogan». Vigo. Adquisición de inmueble.

SALAMANCA

Centros subvencionables y subvención

Genoveva Romo Gutiérrez (Misioneras de la Providencia). «Misioneras de la Providencia». Ciudad Rodrigo. Obras imprescindibles para la transformación, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Juan Polo Cuadrado. «Ateneo Salmantino». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

Andrea Fernández Marín (Hijas de Jesús). «La Inmaculada». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Isabel Larrauri García (HH. de la Caridad). «La Milagrosa». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Jesús Vega de Vega (Salesianos). «María Auxiliadora». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Carmen Vicente Belmonte (Misioneras de la Providencia). «Misioneros de la Providencia». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, en el nivel de Educación General Básica, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Manuel Martín García y F. Martín. «Montesori». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de mayo de 1975.

Constancio Palomo González. «Santa Catalina». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 de octubre de 1973.

Virgilio Revuelta Fernández. «San Estanislao de Kostka». Salamanca. Obras imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Jesús Vega de Vega (Salesianos). «San Francisco de Sales». Salamanca. Obras de acondicionamiento de Laboratorio de Ciencias y Biblioteca.

Adela Cáceres Sevilla. «Siervas de San José». Salamanca. Obras de nueva construcción necesarias para la transformación del Centro, en el nivel de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Esperanza Martín Boregón. «Sagrado Corazón». Salamanca. Tiene Orden de clasificación definitiva de 14 de mayo de 1975.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Centros subvencionables y subvención

Francisca Arbona Serra (Pureza de María). «Pureza de María». La Cuesta (La Laguna). Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 de octubre de 1973. Nivel de E. G. B.

Adela Marín Sánchez. «Nuestra Señora del Carmen». La Laguna. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Fructuoso Rodríguez Díaz. «Rodríguez». Taco (La Laguna).

Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro.

Matías Hernández Pérez (Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Santo Tomás de Aquino). «Santo Tomás de Aquino». La Orotava. Exclusivamente, obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Rafael Yanes Pérez. «San Agustín». Los Realejos. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

Ignacio Lorenzo de la Rosa Díaz. «San Ignacio de Loyola». Santa Cruz de Tenerife. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Hermógenes Pérez Acosta (don Alberto Domínguez Expósito y don Francisco Rodríguez Luis). «Tacoronte». Tacoronte (Tenerife). Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

José Álvarez Domínguez (Escuelas Católicas Nava). «Escuelas Católicas Nava». La Laguna. No se justifican las obras propuestas como necesarias para la transformación.

Emilio Ruiz García (Cooperativa de Enseñanza Casa Azul). «Casa Azul». Puerto de la Cruz. Creación de Centro.

Inmaculada Iraizoz Gascue (Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia). «Santa Rosa». San Cristóbal de La Laguna. Obras no prioritarias.

María Cruz de la Cuesta y Sáenz de San Pedro (RR. de la Asunción). «La Asunción». Santa Cruz de Tenerife. Creación de Centro.

Otilia Fernández Hernández. «Niño Jesús de Praga». Santa Cruz de Tenerife. Adquisición de inmueble no prioritario.

SANTANDER

Centros subvencionables y subvención

Mirta Rosa Ferrer Pérez (Apostolado). «Apostolado». Cedeñás. Obras imprescindibles para la clasificación del Centro en el nivel de E. G. B.

Fray Javier de Valladolid (Padres Capuchinos). «Fundación Marcial Solana». La Concha de Villaescusa. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Fernando Díaz de Bustamante y Quijano (Fundación Benéfico Cultural «Escuelas del Sagrado Corazón y de San José»). «Escuelas del Sagrado Corazón y de San José». Los Corrales de Buena. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de junio de 1975.

Carmen Andérez González. «Cervantes». Santander. Exclusivamente, obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Oliva Cabañas Cabañas (Franciscanas de la Madre del Divino Pastor). «Divina Pastora». Santander. Obras de nueva construcción imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1975.

Santos Sastre Izquierdo (Salesianos). «Salesianos María Auxiliadora». Santander. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1975.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Cristina Ana María Velarde Gil (HH. de Nuestra Señora del Sagrado Corazón). «Torreanaz». Anaz. Obras no prioritarias.

María Dolores Martínez Díez-Canedo (RR. de los Sagrados Corazones). «Sagrados Corazones». Argomilla de Cayón. No justifica la necesidad de obras para la transformación.

María Ascensión Arenal Secadas (Asociación de Colegios privados seglares). «Antares». Reinoso. No justifica la necesidad de obras para la transformación.

Luis Pérez del Olmo (HH. de la Instrucción Cristiana). «San José». Reinoso. Obras no prioritarias. No justifica la necesidad de transformación del Centro.

Fernando Pineda Martín Lunas. «Agrupación Escolar Mixta de R. C. A.». Reocin. No justifica la necesidad de transformación del Centro.

Cristina Arribas Jimeno (Franciscanas de la Divina Pastora). «Inmaculada». San Felices de Buena. Obras no prioritarias.

Francisco Susinos Ruiz (Cooperativa Verdemar). «Verdemar». San Román de la Llanilla. Obras no prioritarias.

Antonio Mira y de Orduña (Empresa Sniace). «El Salvador». Torrelavega. Obras no prioritarias. Algunas se refieren a Formación Profesional.

Antonio del Vall Gallo. «La Anunciación». Santander. Con las obras proyectadas no se lograría la clasificación del Centro.

Juan Antonio del Vall Gallo. «Bellavista». Santander. No se justifican como obras necesarias para la transformación.

María del Pilar del Río Chavarri (Compañía de María). «Colegio de la Compañía de María». Santander. Obras no prioritarias.

Enrique Haya García. «Haypo». Santander. Obras no prioritarias.

Francisco Ruiz del Arbol López. «Los Pinares». Santander. Adquisición de inmueble innecesaria para la transformación.

Milagros González Vélez. «Nuestra Señora de los Milagros». Santander. Adquisición de inmueble y obras no necesarios para la transformación.

Antonio Macía Pérez y otro (Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús). «Colegio San Agustín». Santander. Obras no prioritarias.

María Cristina Arín Salsamendi (RR. Hijas de la Caridad). «San José». Santander. Obras no prioritarias.

Manuel Pérez García (Escolapios). «San José». Santander. Obras no prioritarias.

Concepción López Revuelta. «San Justo». Santander. Adquisición de inmueble innecesario para la transformación.

María Dolores Sáez Pérez. «Torreblanca». Santander. Centro de nueva creación.

SEGOVIA

Centros subvencionables y subvención

Primitiva Mayo Pérez. «Divina Pastora». Cuéllar. Obras imprescindibles para la transformación y clasificación definitiva del Centro.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Celso de la Fuente Arévalo. «Peñalara». San Ildefonso. Obras no prioritarias.

Víctor Daniel Unzue Ciáurritz (Claretianos). «Claret». Segovia. Obras no prioritarias.

Juan de Andrés Hernansanz. «Seminario Diocesano». Segovia. Obras no prioritarias, parte de las cuales son para residencia-seminario y Colegio menor.

SEVILLA

Centros subvencionables y subvención

Miguel Mejías Gómez (Párroco). «Nuestra Señora de Guía». Camas. Obras imprescindibles para que el Centro pueda obtener la clasificación definitiva.

Antonio Mejías Vallejo (Salesianos). «Santísimo Sacramento». Carmona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Remedios Sánchez Miranda (Hermanas de la Compañía de la Cruz). «Nuestra Señora de Lourdes». Carmona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

María Luz Ferrero Ramos. «Sagrado Corazón de Jesús». Constantina. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B. según Orden de clasificación condicionada de 29 de septiembre de 1974.

Ramón Ibarra Lloset. «Estudios Alminar». Dos Hermanas. Obras de nueva construcción, necesarias para la clasificación definitiva de un Centro de E. G. B. de ocho unidades.

Aurora García García. «Nuestra Señora de la Compasión». Dos Hermanas. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Esteban Santos Peña. «Santa María Nuestra Señora». Ecija. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Micaela Fernández Cebrero (HH. de la Cruz). «Nuestra Señora de los Angeles». Estepa. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva como Centro de ocho unidades.

Sagrario del Campo Herrero (Franciscanas de los Sagrados Corazones). «Santa Isabel». Marchena. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva de Centro de E. G. B. de ocho unidades, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Micaela Fernández Cebrero (Hermanas de la Compañía de la Cruz). «Nuestra Señora del Sagrado Corazón». Morón de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Manuel Feijoo Soto (Salesianos). «San Juan Bosco». Morón de la Frontera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Manuel Bermudo de la Rosa (Patronato Benéfico-docente de Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia). «Sagrada Familia». Osuna. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

María Luz Monje González (Terciarias Franciscanas). «Santa Angela». Osuna. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Antonio Sánchez Ramírez (Fundación Patronato Diocesano). Escuelas Parroquiales «Nuestra Señora de las Nieves». Los Pala-

cios y Villafranca. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de junio de 1974.

Isabel María Rus Velázquez (Misioneras de la Doctrina Cristiana). «San José». San José de la Rinconada. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de noviembre de 1974.

José Luis Aguilar Jiménez. «Santa María la Mayor». Sanlúcar la Mayor. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de noviembre de 1974.

Ambrosio Díez Rivas (RR. de San Francisco de Sales). «Nuestra Señora del Carmen». Utrera. Exclusivamente obras de adaptación del edificio actual, imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de marzo de 1974.

María Isabel Ortiz Carrero (Hermanas de la Cruz). «San José». Utrera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Francisco Rodríguez Benavides. «Sagrado Corazón». Utrera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

María Isabel Salvat Romero (Compañía de la Cruz). «Sagrado Corazón». Villanueva del Río y Minas. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Antonio Gutiérrez Muñoz (representante Sección Filial). «Tecnológico Altair» (Sección Filial). Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Ildefonso Lora Sánchez y Jaime Romero Castaños. «Amiguitos». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Micaela Fernández Cebrero (RR. de la Compañía de la Cruz). «Angel Guerrero». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Pedro Jiménez Valdecantos (Compañía de Jesús). «Inmaculado Corazón de María». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, en el nivel de E. G. B.

Justo Ortiz Sáez (Hermanos de las Escuelas Cristianas). «La Salle-La Purísima». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Enriqueta Serra y Díaz Trecuelo (RR. del Sagrado Corazón). «María Inmaculada». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Alberto José Bedoya del Pino. «Nuestra Señora del Buen Fin». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

Juan Caro Hidalgo (Arzobispado de Sevilla). «Nuestra Señora de las Mercedes». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Antonio Domínguez Mellado. «Pablo VI». Sevilla. Exclusivamente obras de nueva construcción para transformación del Centro de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 3 de junio de 1975.

Ildefonso Gómez Cobián y Martínez. «Academia Politécnica Sevillana». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Felisa Aragón Donoso (Carmelitas de la Caridad). «Sagrada Familia». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

María Valpuesta Cortés (Esclavas del Divino Corazón). «Sagrado Corazón». Sevilla. Exclusivamente obras de adaptación del inmueble actual para obtener la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de noviembre de 1975.

José María Jimeno García. «Sagrado Corazón de Jesús». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

José Álvarez Allende. «San Bernardo». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de noviembre de 1974.

María Cristina del Pilar Ormad Morilla (Trinitarias Terciarias). «Santísima Trinidad». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Consolación Muñoz Romero (RR. del Santo Angel de la Guarda). «Santo Angel». Sevilla. Obras de nueva construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Valentín Barquero García. «Santo Domingo Savio». Sevilla. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de E. G. B.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

José López Verdugo. «Nuestra Señora de Águila». Alcalá de Guadaíra. Orden de clasificación definitiva de 26 de febrero de 1974.

Rafael Cueto Rodríguez. «Balcón de Sevilla». Camas. Adquisición de inmueble no prioritaria.

Rosa Robles Fernández (Calasancias de la Divina Pastora). «Calasancias». Sevilla. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 25 de octubre de 1974.

Magdalena Jiménez Guerrero (H.H. de Cristo Rey). «Cristo Rey». Sevilla. Las obras para las que se solicita subvención son innecesarias para la transformación.

Salvador González Pérez. «Academia Pre-Universitaria». Sevilla. Adquisición de inmueble no prioritaria.

Enriqueta Serra y Díaz Trechuelo (R.R. del Sagrado Corazón de Jesús). «El Valle». Sevilla. Centro de nueva creación.

José María López Piñero y Emilio Rivero Mendoza. «San Carlos». Sevilla. Obras no prioritarias.

Luis Rey Guerrero. «San Francisco de Paula». Sevilla. Obras no necesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 11 de marzo de 1975.

Julio García Álvarez (R.R. Sagrados Corazones). «San José». Sevilla. Orden de clasificación definitiva de 28 de agosto de 1974.

José Luis García Mulero. «San Luis Gonzaga». Sevilla. Con las obras propuestas no se lograría la transformación.

Gabriel Ramos Claves (Salesianos). «San Pedro». Sevilla. No precisa transformación. Orden de clasificación definitiva de 29 de marzo de 1974.

Luis Martínez Núñez. «Sara María». Sevilla. La subvención no se solicita para transformación.

Isabel Gascón Alegre (Hermanas de la Caridad de Santa Ana). «Santa Ana». Sevilla. Obras no necesarias para la transformación.

María Urien Casabuena (R.R. del Sagrado Corazón). «Santa María de los Reyes». Sevilla. Las obras para las que se solicita subvención no son obras para la transformación. Parte se refieren a Formación Profesional.

SORIA

Centros subvencionables y subvención

Teresa Morales Vezayo (Hijas de la Caridad). «Sagrado Corazón». Soria. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Juan Manuel Hernández Moreno. «Nuestra Señora del Pilar». Soria. Obras no prioritarias.

TARRAGONA

Centros subvencionables y subvención

María Agustí Paytubi (Hermanas Carmelitas de la Caridad). «Vedruna». Cambrils. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Juan Aragonés Llebaria. «Nuestra Señora de la Asunción». Reus. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada.

Francisco Salas Borrrell (Sociedad Civil Puigcerver). Escuela comarcal «Puigcerver». Reus. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Juan Aragonés Llebaria. «Nuestra Señora de Lourdes». Tarragona-Bonavista. Obras de adaptación obligatorias por Orden de clasificación definitiva de 12 de julio de 1973.

Donato del Arroyo Giralda (Compañía de Santa Teresa de Jesús). «Santa Teresa de Jesús». Tarragona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de noviembre de 1974.

Ignacio Olive Costas (Misioneras Hijas del Inmaculado Corazón de María). «Padre Claret». Vallis. Obras a realizar imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

María del Puy Martínez Martínez (Hermanas Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Carmen». Montblanc. Obras no prioritarias.

Cecilia Barreda Bravo (Carmelitas Teresas de San José). «San José». Reus. Obras no prioritarias.

Salvador Pellicer Llurba (Cooperativa Elisabeth). «Elisabeth». Salou. Obras no prioritarias.

Juan Serret Vilaró (Instrucción Popular, S. A.). «La Salle». Tarragona. Obras innecesarias para la transformación.

Julia María Avilés García. «Nuestra Señora de la Consolación». Tortosa. Obras innecesarias para la transformación, según Orden de clasificación definitiva de 12 de julio de 1973.

TERUEL

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Antonio Martí Sureda (Hermanas de las Escuelas Cristianas). «La Salle-San José». Teruel. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 12 de diciembre de 1973.

TOLEDO

Centros subvencionables y subvención

Francisco de la Poza y Ramos. «La Salle San Gumersindo». Consuegra. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de febrero de 1973.

Felicidad Álvarez Gutiérrez (Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús). «San José». Fuensalida. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

José Garvía Alonso (Patronato de Promoción Cultural Profesional «La Sagra»). «La Sagra y Nuestra Señora de las Mercedes». Illescas. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de julio de 1974.

Mercedes Alonso Abad (R.R. del Amor de Dios). «Amor de Dios». Madridejos. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Herminia Barrio Santaolalla (Hijas de la Caridad). «La Milagrosa y San Francisco». Lagartera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Jesús Mora López. «Cervantes». Madridejos. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro de Educación General Básica de ocho unidades, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

María Urbión Atienza (Compañía de Santa Teresa). «María Inmaculada». Mora de Toledo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Manuela Pilar Velasco del Mazo (Franciscanas Clarisas). «Santa Clara». Ocaña. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, en el nivel de Educación General Básica.

Agustín de Burgos de Victorino. «Nuestra Señora de Peñitas». Oropesa. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, en el nivel de Educación General Básica.

Marcos Rincón Cruz (Padres Franciscanos). «La Inmaculada». La Puebla de Montalbán. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Rosario Agustí Bernat (R.R. de Nuestra Señora de la Consolación). «Nuestra Señora de la Consolación». Quintanar de la Orden. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Fernando Girón Gata (Padres Franciscanos). «Nuestra Señora de los Dolores». Quintanar de la Orden. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden ministerial de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Carlos García-Verdugo Garrido. «Cervantes». Talavera de la Reina. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Carmen de las Casas Rementería (Compañía de María). «Compañía de María». Talavera de la Reina. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1975.

Witersinda González Velasco (Misioneras de la Providencia). «Joaquín Alonso». Talavera de la Reina. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Concepción Arzo Sáez (Hermanas de la Caridad). «La Milagrosa». Talavera de la Reina. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Anastasia Gil y Gil (Madres Agustinas). «Sagrados Corazones». Talavera de la Reina. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1975.

Nicolás Fernández Marcote. «La Salle J. Santander». Talavera de la Reina. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Adolfo Mirón Madroñal. «San Javier». Talavera de la Reina. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Vicente Alarcón Novillo. «San José y Santa Elvira». Torrijos. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

María Rosario Agustí Bernat (R.R. Nuestra Señora de la Consolación). «Nuestra Señora de la Consolación». Villacañas. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de junio de 1973.

Antonio Bardón Fernández. Sadel. «Nuestra Señora del Sagrario». Toledo. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Victorio Garrido Moset. «Santiago el Mayor». Toledo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Angel Megía Pérez. «Aionso de Ercilla». Ocaña. Obras no prioritarias, instancia fuera de plazo.

Eusebia Ortega Ayuso. Agrupación Escolar Mixta de Santa Leocadia. Toledo. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 23 de marzo de 1974.

VALENCIA (CAPITAL)

Centros subvencionables y subvención

José María Naves Gabañón (Agrupación Escolar Engeba). «Agrupación Escolar Engeba». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Manuel Sánchez y Sánchez. «Los Angeles». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Germán Beneito Casanova. «La Anunciación». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Jesús Vea Nacher. «Centro de Estudios Benimaclet». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Amelia Chiner Villarroya. «Chiner-Villarroya». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de enero de 1974.

Jaime Sala Castellarnau (PP. Escolapios). «Escuelas Pías». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

María Paula y Francisco Fernández Gómez. «Fergo». Valencia. Exclusivamente obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

María Fernández Soler. «Generalísimo Franco». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, en el nivel de E. G. B.

Javier Ivars Lozano. «Isabel I». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Rosa Bou Llácer (Siervas de María Mantellate). «Jardín de la Virgen». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Mercedes Calap Calatayud. «Kayvi». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Hermínio Martínez Brines. «Marbri». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Alfredo Año Año. «Mercerator». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Miguel Navarro Alcayna. «Orravan-Minerva». Valencia. Exclusivamente obras imprescindibles para la transformación del Centro.

Ramón Ortega Plaza. «Ortega». Valencia. Exclusivamente obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

María de las Nieves Armas Armas (RR. Pureza de María). «Pureza de María». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Plácida Encarnación Tomás Polo. «Rojas Clemente Virto». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de octubre de 1974.

Rafael Iniesta Pérez (PP. Salesianos). «San Antonio Abad». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Melchor Vilar Esteve. «San Nicolás». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Juana Josefina Marco Alfaro (Hermanas de Santa Ana). «Santa Ana». Valencia. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Laura Orriach Navarro. «Amanecer». Valencia. Con las obras proyectadas no se alcanzarán los mínimos exigidos.

Julio Badenes Flors. «Ave María de Peñarocha». Valencia. No justifica que sean obras necesarias para la transformación. Le fue concedida subvención para completar el Centro por Orden ministerial de 19 de junio de 1974.

Rosa y Carmen Torres Ayala. «Betania». Valencia. Adquisición de inmuebles y obras no prioritarias.

Encarnación Díaz Ródenas. «Centro de Estudios Alejandro el Magno» (CEAM). Valencia. Adquisición de inmueble no prioritaria.

Dolores García Broch. «García Broch». Valencia. Con las obras proyectadas, el Centro sería de imposible transformación.

José Luis Marín Carbonell. «Marni». Valencia. Obras no prioritarias.

José Ferraz Cuadrado. «Nuestra Señora de los Desamparados». Valencia. Obras no prioritarias.

Concepción Mazón Gómez (Hermanas de Santa Ana). «Párque Colegio Santa Aná». Valencia. No precisa obras de transformación. Orden de clasificación definitiva de 1 de diciembre de 1973.

Isabel Gelabert Sanso (RR. Pureza de María). «La Pureza». Valencia. Obras innecesarias para la transformación.

Ana María Alonso Fernández (Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón de Jesús Carmelitas». Valencia. Obras no necesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 8 de febrero de 1975.

José Ramón Ferris Ortuño (Escuelas Pías). «San José de Calasanz». Valencia. Obras no prioritarias.

Jorge Aracil Gosálvez (Salesianos). «San Juan Bosco». Valencia. Obras innecesarias para la transformación.

Juan Ortola Segarra. «San Marcelino». Valencia. No se justifica que sean obras imprescindibles para la transformación.

José Martínez Cuesta (PP. Dominicos). «San Vicente Ferrer». Valencia. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 8 de enero de 1974.

Consuelo del Arroyo Giralda. «Santa Teresa de Jesús». Valencia. Obras innecesarias para la transformación.

Enrique Vázquez Sánchez. «Vázquez». Valencia. Adquisición de inmueble innecesaria para la transformación.

Joaquín Villarreal Sáez. «Villarreal». Valencia. Obras no prioritarias.

VALENCIA

Centros subvencionables y subvención

Concepción Pastor Balaguer (MM. de los Desamparados y San José de la Montaña). «Santa Ana». Albal. Obras de nueva construcción imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de mayo de 1975.

María Escobar Corbacho (Hermanas de la Cruz de Sevilla). «Inmaculada Concepción». Aldaya. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Leonardo Gómez Blanco (HH. Maristas). «Nuestra Señora de la Salud». Algemesí. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

María Ferrer Rigoll (HH. de la Caridad de Santa Ana). «Santa Ana». Algemesí. Exclusivamente obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

Amadeo Martínez Campos. «Yocris». Almacera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

Pilar Palanco López (Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús). «Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús». Benirredra. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de noviembre de 1973.

Julían Alguacil Caro. «La Fontaine». Burjasot. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Mariano Molina Nieto. «Lope de Vega». Burjasot. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de diciembre de 1973.

Eliseo Castelló Colomer. «Cervantes». Canals. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 31 de julio de 1974.

Miguel Martínez Ferrer. «Ave María de la Salle». Carcagente. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de noviembre de 1973.

José Luis García Rodrigo (PP. Franciscanos). «San Antonio de Padua». Carcagente. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, nivel E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 13 de mayo de 1974.

Procesa Cutilla Muñoz (RR. Trinitarias). «Nuestra Señora del Rosario». Castellar. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Salvadora Alapont Puchalt. «Larrodé». Catarroja. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Francisca María Cerdó Pons (RR. del Sagrado Corazón). «Sagrado Corazón». Cuart de Poblet. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Lorenzo Sánchez Ruiz. «Solvan». Cuart de Poblet. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Josefa Torcal Martínez (Hermanas de la Caridad de Santa Ana). «La Inmaculada Concepción». Cullera. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

Josefina Martínez Sanz (Hermanas de la Doctrina Cristiana). «Nuestra Señora de la Salud». Chiriviella. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 de septiembre de 1974.

Margarita Quecedo Ortiz (Operarias Doctrineras). «Abad Sola». Gandía. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Carmen París Navarro «Abecé, S. L.». Gandía. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Modesto Martínez Navarro. «Luis Amigó». Godella. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro de E. G. B. de 16 unidades, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Francisca María Cerdó Ponz (RR. del Sagrado Corazón). «Sagrado Corazón». Godella. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

Jose Zapater Sancho. Hermandad de Labradores. Liria. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de mayo de 1974.

Mercedes Rodríguez Soto (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul). «Nuestra Señora del Carmen». Manises. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

Luisa Martí Lloréns (Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Rebollet». Oliva. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Vicente Gil Tamarit. Hogar Parroquial «San José». Onteniente. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 27 de febrero de 1975.

Víctor Pinilla Rello. «Cervantes». Paiporta. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Desamparados Días Galsa (Hermanas de la Doctrina Cristiana). «San José». Puebla de Valbona. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Mariano Bayo González-Salazar. «Santa Bárbara». Rocafort. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

José Molina García. «Sedavi». Sedavi. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

José Villalba Cobo. «La Milagrosa». Sueca. Obras de nueva construcción imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

María Rosa Jiménez Marzal (HH. de María Auxiliadora). «María Auxiliadora». Sueca. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 19 de diciembre de 1973.

Francisco Ferri Puerto. Escuela graduada «Nuestra Señora de Fátima». Sueca. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Alfonso Bonafont García. Escuelas Parroquiales «San José». Tabernes de Valldigna. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Josefa Balaguer Herrero (Hermanas de la Doctrina Cristiana). «San José». Tabernes de Valldigna. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de marzo de 1974.

José Deusa García (Terciarios Capuchinos). «Nuestra Señora de Montesinos». Torrente. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Ignacio Vallís Pallarés (Fundación «Garely Pastor»). «San José y Santa Ana». Torrente. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro, en el nivel de E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

Enrique Miguel Monsi y otro. «Santo Tomás de Aquino». Torrente. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 14 de diciembre de 1973.

Luis Pardo Tranzo. «San Francisco de Borja». Turis. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Isabel Be'enguer Bara. «Asís la Alquería». El Vedat de Torrente. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro.

Dolores García López (Hermanas de Santa Ana). «Santa Ana». Villalonga. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de noviembre de 1973.

Manuela González Campo (Dominicas de la Anunciata). «San Francisco y Santo Domingo». Villamarchante. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Federico Hernández Cuenca. «Hernández». Villanueva de Cas-

tellón. Obras de nueva construcción imprescindibles para la transformación del Centro.

Purificación Peris Marco (Carmelitas de la Caridad). «Santa Joaquina de Vedruna». Vilanesa. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Justo Navarro Parra. «Júcar». Alcira. Con las obras propuestas, el Centro no obtendría la clasificación definitiva.

José María Sarrió Gonzalvo. «San Antonio Abad». Canales. Obras no prioritarias.

Vicente Coll Ferrer. «Coll». Cuart de Poblet. Con las obras propuestas no se alcanzarían los mínimos exigidos.

Concepción Pastor Balaguer (MM. de los Desamparados y San José de la Montaña). «San José de la Montaña». Ceste. Las aulas proyectadas no alcanzan los mínimos exigidos.

Ignacio Monzonis Ferrer. «Iale». La Eliana. Obras no prioritarias.

Vicente Lerga Comes. «San Bartolomé». Godella. Obras innecesarias para la transformación del Centro.

Concepción Miró Miró (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul). «La Inmaculada». Játiva. Obras no prioritarias.

Manuela González Campos (Dominicas de la Anunciata). «Nuestra Señora de la Seo». Játiva. La subvención se solicita para Preescolar.

Fernando Blat Barrachina. «Montcañada». La Cañada. Obras no prioritarias.

Concepción Arner Bueno (RR. de Santa Ana). «Santa Ana». Liria. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 18 de diciembre de 1973.

Bernardo Bañues Fontana. «San Juan Bautista». Manises. Obras no prioritarias.

Juliana Azcarote Zabalza (Hermanas Terciarias Capuchinas). «Sagrada Familia». Masamagrell. Obras innecesarias para la transformación. Se refieren al nivel Preescolar.

María Nieves Pérez Iturriaga (Institución Teresiana). «El Armelar». Paterna. Obras no prioritarias.

Alejandro Blasco Agustín (Institución Popular, S. A.). «La Salle» (Luis Beltrán). Paterna. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 18 de diciembre de 1973.

Alejandro Blasco Agustín (Institución Popular, S. A.). «La Salle» (San Martín). Paterna. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 12 de diciembre de 1973.

Dionisio Sanchis Torregrosa. «Liceo Hispano». Paterna. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 1 de diciembre de 1973.

María Pilar Falsaviu. «Luis Vives». Paterna. Con las obras propuestas no se alcanzarían los mínimos exigidos.

José López Gutiérrez. «Centro Adventista». Sagunto. Centro de nueva creación.

Jesús Vega Núñez (Altos Hornos de Vizcaya). «María Inmaculada y Nuestra Señora de los Desamparados». Sagunto-Puerto. No justifica que sean obras necesarias para la transformación. Centro cedido al Estado. Orden ministerial de 13 de diciembre de 1973.

Jesús Vega Núñez (Altos Hornos de Vizcaya). «San Vicente Ferrer y Nuestra Señora de Begoña». Sagunto-Puerto. No justifica que sean obras necesarias para la construcción. Centro cedido al Estado. Orden ministerial de 13 de diciembre de 1973.

Julia Soler Adelantado. «San Vicente Ferrer». Tabernes Blancas. Obras innecesarias para la transformación.

Valentín Redondo Fuente (Franciscanos Menores Conventuales). «Beato Francisco Gálvez». Utiel. Obras innecesarias para la transformación.

Gloria Serrano Aguila (Hermanas de Santa Ana). «Santa Ana». Utiel. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 23 de enero de 1974.

VALLADOLID

Centros subvencionables

Dolores Moriana Romero (Hermanas de la Compañía de la Cruz de Sevilla). «La Inmaculada Concepción». Delicias-Valladolid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Dativo de Miguel Benito. «Lope de Vega». Medina del Campo. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 22 octubre de 1973.

María Luisa Prieto Santiago (Hijas de la Caridad). «San Vicente de Paul». Medina de Rioseco. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1972.

María del Carmen Momno Calabuig (Hermanas de la Caridad de Santa Ana). «La Inmaculada». Peñafiel. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro.

Mercedes Alonso Abad (RR. del Amor de Dios). «Amor de Dios». Valladolid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, en el nivel de E. G. B., según orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Gonzalo Enciso Recio. «El Salvador». Valladolid. Exclusivamente obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según orden de clasificación condicionada de 30 de enero de 1974.

Ida María Mezzo (R.R. del Patrocinio de San José). «Patrocinio de San José». Valladolid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Eloy Varona de la Peña (Compañía de Jesús). «San José». Valladolid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, nivel E. G. B., según orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Basilio Barbado Reoyo. «Cervantes». Medina del Campo. Con las obras proyectadas no se alcanzarían los mínimos exigidos.

Antonio Hernández Santander (Cooperativa Covadén). «Covadén». Valladolid (Huerta del Rey). Obras no prioritarias.

Teodoro Barrinso Martínez (Hermanos Maristas). «Centro Cultural Vallisoletano». Valladolid. Obras no prioritarias.

Rafael Raya López (Caja de Ahorros Popular). «Grial». Valladolid. Obras no prioritarias.

Teresa Fresquet Marqués (R.R. Oblatas del Santísimo Redentor). «Madre Antonia de Oviedo». Valladolid. Obras no prioritarias.

Emilio Álvarez Gallego (Patronato de la Obra Social del Santuario Nacional). «Obra Social del Santuario Nacional». Valladolid. No se justifica como obras necesarias. Orden de clasificación definitiva de 7 de enero de 1974.

José Ramón Fernández Suárez (Misionero del Sagrado Corazón). «Pequeña Obra del Sagrado Corazón». Valladolid. Obras no prioritarias.

Manuela González Campo (R.R. Dominicanas de la Anunciata). «Sagrado Corazón». Valladolid. Obras no prioritarias.

Juan Cebrían García (R.R. Franciscanos Menores Conventuales). «San Francisco de Asís». Valladolid. Obras innecesarias para la transformación. Orden de clasificación definitiva de 11 de junio de 1974.

Domingo Sola Callarisa (Obra Misionera de Jesucristo Sacerdote y Divino Maestro). «San Pío X». Valladolid. Obras imprescindibles para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Pilar Palencia Cuadrillero (R.R. Adoratrices). «Santa María Micaela». Valladolid. Obras imprescindibles para la transformación.

VIZCAYA

Centros subvencionables y subvención

Simón López Sanz. «La Inmaculada». Baracaldo. Obras necesarias para la transformación del Centro en cuanto a Educación General Básica.

Ángel Díez Barral. «San Agustín de Baracaldo». Baracaldo. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 de octubre de 1973.

Ramón Gutiérrez Quintana (Salesianos). «San Paulino de Nola». Baracaldo. Obras de construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Crisanto Marina Gutiérrez (representante de la Diócesis de Bilbao). «San Vicente Mártir». Baracaldo. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Luis Pérez del Olmo (H.H. de la Instrucción Cristiana). «San José». Bermeo. Obras de construcción necesarias para la transformación del Centro, a reserva de justificación pendiente.

María de los Angeles Balerdi Iñiguez (Esclavas del Amor Misericordioso). «Amor Misericordioso». Bilbao. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Margarita Morcillo González (Congregación de los Angeles Custodios). «Angeles Custodios». Bilbao. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1974.

Crisanto Marina Gutiérrez (representante de la Diócesis de Bilbao). «Centro Parroquial Begoazpi». Bilbao. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de noviembre de 1973.

Rosario Allendesalazar y Encío (R.R. Jesús María). «Jesús María». Bilbao-Archanda. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

María Antonia Blanes Sureña (Congregación de R.R. del Sagrado Corazón). «Colegio Patronato Sagrado Corazón». Bilbao. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Elena Oyarzábal Urrutia. «Patronato de Ursulinas de Jesús». Bilbao. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

María Nicanora Lavega Ruiz. «Nuestra Señora de Begoña». Bilbao. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de septiembre de 1974.

Aurora García García (Congregación de R.R. de Nuestra Señora de la Compasión). «Nuestra Señora de la Compasión». Bilbao. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 10 de octubre de 1974.

Ricardo Ayala Romero (H.H. de San Gabriel). «Nuestra Señora de Begoña». Castillo de Elejabeitia. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Aurelia González Uribe (Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús). «Fátima». Bilbao-Deusto. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Jesús Francisco Ayo Aresti (representante de la Fundación Escuelas Jado). «Escuelas Jado». Bilbao-Erandio. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Juan Urruticoechea Elorza (representante de la Cooperativa Colegio Galdácano). «Galdácano-San Juan Bautista de Uriarte». Galdácano. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de julio de 1974.

María Margarita Morcillo González (Congregación R.R. Angeles Custodios). «Angeles Custodios». Guecho. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 15 de enero de 1974.

Jaime Garrastachu Umarán (en representación de la Cooperativa Azkorri). «Azkorri». Guecho. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 18 de septiembre de 1973.

Fernando Ortiz de Zárate Alonso (en representación de la Cooperativa de Enseñanza San Nicolás). «San Nicolás». Guecho. Obras necesarias para la transformación del Centro.

María Luisa Rull y Benito (Instituto de la Bienaventurada Virgen María). «Bienaventurada Virgen María». Las Arenas. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 22 de octubre de 1973.

Eugenia Pérez Martín (Capuchinas de la Madre del Divino Pastor). «Madre del Divino Pastor». Las Arenas. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Amancio Ibáñez Alonso. «Miguel de Unamuno». Neguri-Guecho. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Vitorino Rodríguez de Miguel (R.R. de San Viator). «Graduada San José». Sopuerta. Obras necesarias para la transformación del Centro.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

Alberto Marquina Hernáiz. «El Regato». Baracaldo. Obras no prioritarias.

Leopoldo Capel Molina. «Fénix». Baracaldo. Adquisición de inmueble que no se justifica como imprescindible para la transformación.

Miguel Astigarraga Urquiza (Cooperativa de Enseñanza Colegio Basauri). «Cooperativa del Colegio Basauri». Basauri. Obras ya realizadas. Declaración de interés social por Decreto del 10 de febrero de 1972.

Crisanto Marina Gutiérrez (Escuela Parroquial de Basauri). «Escuela Parroquial de Basauri». Basauri. Obras no prioritarias.

Asunción Zubimendi Zabala (Carmelitas de la Caridad). «Sagrado Corazón». Bermeo. Orden de clasificación definitiva de 21 de septiembre de 1973.

Amelia Castilla Marín (Carmelitas de la Caridad). «Nuestra Señora del Carmen». Bilbao. Orden de clasificación definitiva de 28 de mayo de 1974.

Crisanto Marina Gutiérrez. «Sagrada Familia». Bilbao. Obras no prioritarias.

Margarita Lasaga Martínez de Maturana (Carmelitas de la Caridad). «Santa Teresa de Jesús». Bilbao. Orden de clasificación definitiva de 8 de febrero de 1975.

Ramón Jerónimo Gutiérrez Quintana (Salesianos). «Salesianos María Auxiliadora». Bilbao-Deusto. Orden de clasificación definitiva de 4 de octubre de 1973.

Antonio Alberdi Bengoa (Cooperativa Kurutzaga). «Kurutzaga». Durango. Obras no prioritarias.

Obdulia Rodríguez Santamaría (Esclavas del Amor Misericordioso). «Amor Misericordioso». Larrondo-Bilbao. Orden de clasificación definitiva de 21 de septiembre de 1973.

Miguel Ángel Echevarría Medina (Cooperativa de Enseñanza Alzaga). Alzaga. Lejona. Obras no prioritarias.

Cándido Torrontegui Vidaurrazaga (Hijos del Corazón de María). «Askartza». Lejona. Obras no prioritarias.

Cándido Torrontegui Vidaurrazaga (Hijos del Corazón de María). «Askartza». Lejona. Obras no prioritarias.

Crisanto Marina Gutiérrez. «Escuela Parroquial de Santa María». Ondárroa. Obras no prioritarias.

Adoración Espona Lecuona. «San José Hijas de la Caridad». Ondárroa. Orden de clasificación definitiva de 20 de septiembre de 1974.

Jesús María Arresti Arrospide (Cooperativa Egusentia). Zubizarra. Ondárroa. Obras no prioritarias.

Purificación Zubiri Sánchez (Compañía de María). «Compañía de María». Orduña. Orden de clasificación definitiva de 4 de octubre de 1973.

Mercedes Azpiazu Mayo. «Nuestra Señora del Carmen». Portugalete. Obras no prioritarias.

Encarnación Castresana Guinea (RR. Franciscanas de Montpellier). «Religiosas Franciscanas de Montpellier». San Salvador del Valle. Obras no prioritarias. El Centro tiene orden de clasificación definitiva de 4 de septiembre de 1974.

Crisanto Marina Gutiérrez (en representación de la Diócesis de Bilbao). «San Juan Bautista». Somorrostro. Obras no prioritarias. El Centro tiene orden de clasificación definitiva de 28 de abril de 1974.

Javier Llaguno Asúa (Fundación Emdia). «Escuela Meridia». Valmaseda. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 18 de noviembre de 1973.

ZAMORA

Centros subvencionables y subvención

María Josefina Prieto Fernández (Congregación religiosa de Misioneras Siervas de San José). «San José». Zamora. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 21 de septiembre de 1973.

Mercedes Alonso Abad (Congregación Religiosa del Amor de Dios). «Santísima Trinidad». Zamora. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según orden de clasificación condicionada de 28 de octubre de 1974.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

María Antonia Zubirrain Zapiain (Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl). «San Vicente de Paúl». Zamora. Obras no prioritarias. Orden de clasificación definitiva de 8 de noviembre de 1973.

Vicente Ledesma Fontanillo (Alcalde P. de Muga de Sayago). «Colegio Libre Adoptado». Muga de Sayago. Obras no necesarias para la transformación.

ZARAGOZA

Centros subvencionables y subvención

Luis Calahorra Martínez. (Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción). «Santa María de Cabañas». La Almunia de doña Godina. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro para E. G. B.

María Montiel Sanz Poveda (HH. de la Caridad de Santa Ana). «Colegio de Santa Ana». Borja. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 23 septiembre de 1974.

Pablo José Mindan Lorenzo (Asociación de Padres de Alumnos). «Inmaculado Corazón de María». Ejea de los Caballeros. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro en cuanto a E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 10 de marzo de 1975.

Andrés Gimeno Campos (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Escatrón). «Colegio de E. G. B. Santa Agueda». Escatrón. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 8 de enero de 1975.

Presentación Echevarría Morgado (HH. de la Caridad de Santa Ana). «Nuestra Señora del Pilar». Tarazona. Obras de construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro para E. G. B., según Orden de clasificación condicionada en 11 de febrero de 1975.

Juan María Gaminde Montoya (RR. Dominicanas de la Anunciata). «La Anunciata». Zaragoza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro en cuanto a E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

Luis Jorcano Iniguez (Congregación Religiosa Escuelas Pías PP. Escolapios). «Calasancio». Zaragoza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 9 de abril de 1975.

Joaquín Navarro (Escuelas Pías PP. Escolapios). «Cristo Rey». Zaragoza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de marzo de 1975.

Teófilo Ovejero Alonso y Cristina Rabinad Piazuelo. «Don Bosco». Zaragoza. Obras necesarias para la transformación.

Ricardo Zapater Fernández. «Ecole Française». Zaragoza. Obras para la transformación del Centro de E. G. B., sito en la calle Padilla, 10.

María Teresa Gomara Granada (Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús). «Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús». Zaragoza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 4 octubre de 1974.

Aurelio Laita Mañeru (Hermanos Menores Capuchinos). Goya. Zaragoza. Obras necesarias para la transformación.

Rafaela Aguilar Dueñas (Misioneras de la Inmaculada Con-

cepción). «Inmaculada Concepción». Zaragoza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 21 de febrero de 1974.

Carmen Martínez Margale. «Nuestra Señora del Carmen». Zaragoza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 2 de agosto de 1974.

Miguel Asurmendi Aramendía (Congregación Salesiana). «Nuestra Señora del Pilar». Zaragoza. Obras necesarias para la transformación.

Victoriano García Lacorta (representante de José Agustín Andrés). «San Andrés». Zaragoza. Obras necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 11 de febrero de 1975.

Ana y Anselmo de Gotor Palacios. «San Felipe Apóstol». Zaragoza. Obras de construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 20 de abril de 1974.

María José Galán Zapater (HH. de la Caridad de Santa Ana). «Santa Ana». Zaragoza. Obras de construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro, en cuanto a E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 3 de junio de 1975.

Felisa Cardesa Arambilet (Religiosas de las Escuelas Pías). «Escuelas Pías Santa Engracia». Zaragoza. Obras de construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro, según Orden de clasificación condicionada de 3 de diciembre de 1973.

Manuela Eguía Solache (HH. de la Caridad de Santa Ana). «Villa Cruz». Zaragoza. Obras de construcción necesarias para la clasificación definitiva del Centro en cuanto a E. G. B., según Orden de clasificación condicionada de 12 de septiembre de 1973.

Centros no subvencionables y causa de la denegación

María Angeles Conget Fuertes (HH. de la Caridad de Santa Ana). «Santa Ana». Calatayud. Obras no prioritarias. El Centro tiene orden de clasificación definitiva de 26 de agosto de 1974.

Mariano Amo Bonil. «San Miguel». Casetas. Adquisición de inmueble. Obras no prioritarias.

Javier Iñigo Planas (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Daroca). «Centro Mixto de Enseñanza». Daroca. Obras no prioritarias.

Andrés Gimeno Campos (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Escatrón). «Santa Agueda». Escatrón. No se justifican las obras para E. G. B.

Solange Marguerite Raymond (Congregación Nuestra Señora de Gracia). «Nuestra Señora de la Esperanza». Pina de Ebro. Obras no prioritarias.

Joaquín Otaegui Oleagui (HH. de las Escuelas Cristianas). «La Salle». Valdefierro. Obras no prioritarias. El Centro tiene orden de clasificación definitiva de 21 de septiembre de 1973.

Alejandro Conde Auresanz (Arzobispo de Zaragoza). «Nuestra Señora del Pilar». Zuera. Obras no prioritarias.

Felisa Cardesa Arambilet (HH. de María. Religiosas de las Escuelas Pías). «Colegio Calasanz». Zaragoza. Obras no prioritarias.

María Rosa Miranda Mutiloa (Carmelitas Misioneras). «El Carmelo». Zaragoza. Obras no prioritarias.

José Ignacio López Duplá. «Cima». Zaragoza. Obras no prioritarias.

Julia María Avilés García (RR. Nuestra Señora de la Consolación). «Madre María Rosa Molas». Zaragoza. Obras no prioritarias. El Centro tiene Orden ministerial de clasificación definitiva de 29 de septiembre de 1974.

Ángel Fuertes Begueria. «La Salle-Montemolín». Zaragoza. Obras no prioritarias. El Centro tiene de orden de clasificación definitiva de 8 de abril de 1975.

Luis Manuel García Unca. «San Juan y San Luis Gonzaga». Zaragoza. Obras no prioritarias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

24648

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: